



Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 75, celebrada el día 24 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-2955. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno revertir los alarmantes datos de la natalidad en La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7079

10L/POP-3270. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de gestión educativa.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 7081

10L/POP-3386. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implementar el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos de accidentes laborales.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7077

10L/POP-3409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a comenzar el Gobierno de La Rioja a ejecutar la inversión de 2,5 millones de euros anunciada para Nájera en el marco del proyecto estratégico Valle de la Lengua.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 7084

10L/POP-3420. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se van a seleccionar los grupos de acción local que gestionan proyectos de desarrollo rural con enfoque Leader.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 7087

10L/POP-3423. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo es posible que el Gobierno de La Rioja exija al profesorado que en tan solo tres meses suban a la plataforma Gauss, la cual todavía adolece de una cantidad ingente de problemas técnicos, todas las especificaciones de sus programaciones educativas concernientes a la primera evaluación, cuando la Consejería tardó más de año y medio en publicar los currículos regionales, agotando los plazos formales existentes para llevarlos a cabo.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7089

[10L/POP-3428](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa reestructurar los servicios de Atención Primaria y Urgencias para que los problemas de la primera no se conviertan en una demanda asistencial desbordada para la segunda.

María Pilar Rabasa Baraibar – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7092

[10L/POP-3434](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficaz.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 7095

[10L/POP-3435](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficiente.

Víctor Manuel Royo Jaime – Grupo Parlamentario Socialista. 7095

[10L/POP-3437](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 7097

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[10L/PNLP-0440](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar planes de regeneración urbana integral en los municipios riojanos con esta problemática, con financiación suficiente y participación activa de los tres niveles de la Administración, así como de la ciudadanía a través de mecanismos eficaces.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7100

[10L/PNLP-0442](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a especificar en la Ley de Presupuestos de 2023, en los diferentes programas de las distintas consejerías, las partidas dirigidas a la promoción y protección de la salud mental y la prevención de la enfermedad, así como los recursos destinados en los diferentes procesos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7106

[10L/PNLP-0450](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que retire de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no lleve a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición, y que cumpla, acate y respete la Constitución española, aprobada de forma mayoritaria por los españoles, en la que no tienen cabida la

sedición ni los referéndums ilegales, y, sobre todo, ratifique el artículo 2 de la misma.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7113

[10L/PNLP-0452](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la oferta de plazas de ingeniería informática en la Universidad de La Rioja, así como la de los módulos de informática de los centros de Formación Profesional, y a promover y garantizar acuerdos remunerados entre los centros de formación y las empresas tecnológicas y/o del sector de la innovación que permitan a los alumnos acceder a un puesto de trabajo dentro de La Rioja, apostando por el talento local.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7121

[10L/PNLP-0454](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a apoyar el texto aprobado en el Parlamento Europeo sobre financiación del Plan REPowerEU, a seguir compaginando en la futura reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento el mantenimiento de los objetivos con los mecanismos de flexibilidad para seguir protegiendo los intereses de la mayoría de los ciudadanos europeos y a profundizar en la política llevada a cabo por el Gobierno de España.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7122

[10L/PNLP-0455](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa de avales públicos para la compra de una primera vivienda, nueva o de segunda mano, para jóvenes menores de 35 años en nuestra comunidad, de forma que la Administración riojana avale el crédito del 20% de entrada de la hipoteca, facilitando, de esta forma, el acceso al mercado hipotecario a personas jóvenes solventes con capacidad de devolución de la deuda pero sin capacidad de ahorro de la entrada del préstamo hipotecario.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7129

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	7077
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
El presidente informa de que los grupos parlamentarios han acordado la alteración del orden del día para que se sustancie en primer lugar la pregunta 10L/POP-3386, que iba en tercer lugar en el orden del día.	7077
10L/POP-3386. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implementar el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos de accidentes laborales.	7077
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	7077
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7077
Réplica de la señora Moreno Martínez.	7077
Dúplica del señor consejero.	7078
10L/POP-2955. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno revertir los alarmantes datos de la natalidad en La Rioja.	7079
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7079
Respuesta del señor Rubio Medrano, consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública.	7079
Réplica del señor Garrido Martínez.	7079
Dúplica del señor consejero.	7080
10L/POP-3270. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de gestión educativa.	7081
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7081
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7082
Réplica del señor Garrido Martínez.	7082
Dúplica del señor consejero.	7083
10L/POP-3409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a comenzar el Gobierno de La Rioja a ejecutar la inversión de 2,5 millones de euros anunciada para Nájera en el marco del proyecto estratégico Valle de la Lengua.	7084
Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP).	7084
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7084
Réplica del señor Cuevas Villoslada.	7084
Dúplica del señor consejero.	7085

10L/POP-3420. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se van a seleccionar los grupos de acción local que gestionan proyectos de desarrollo rural con enfoque Leader.	7087
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	7087
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7087
Réplica de la señora Martínez Arregui.	7088
Dúplica de la señora consejera.	7088
10L/POP-3423. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo es posible que el Gobierno de La Rioja exija al profesorado que en tan solo tres meses suban a la plataforma Gauss, la cual todavía adolece de una cantidad ingente de problemas técnicos, todas las especificaciones de sus programaciones educativas concernientes a la primera evaluación, cuando la Consejería tardó más de año y medio en publicar los currículos regionales, agotando los plazos formales existentes para llevarlos a cabo.	7089
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	7090
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7090
Réplica de la señora León Fernández.	7090
Dúplica del señor consejero.	7091
10L/POP-3428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa reestructurar los servicios de Atención Primaria y Urgencias para que los problemas de la primera no se conviertan en una demanda asistencial desbordada para la segunda.	7092
Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC).	7092
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	7092
Réplica de la señora Rabasa Baraibar.	7092
Dúplica de la señora consejera.	7094
10L/POP-3434. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficaz.	7095
10L/POP-3435. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficiente.	7095
A solicitud del señor Royo Jaime (GPS), se agrupan ambas preguntas.	7095
Preguntas del señor Royo Jaime.	7095
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7095
Réplica del señor Royo Jaime.	7095
Dúplica del señor consejero.	7096

10L/POP-3437. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.	7097
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	7098
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7098
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	7098
Dúplica del señor consejero.	7099

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0440. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar planes de regeneración urbana integral en los municipios riojanos con esta problemática, con financiación suficiente y participación activa de los tres niveles de la Administración, así como de la ciudadanía a través de mecanismos eficaces.	7100
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	7100
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz.	7102
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	7103
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada.	7104
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7105
Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad (32 votos a favor).	7105
10L/PNLP-0442. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a especificar en la Ley de Presupuestos de 2023, en los diferentes programas de las distintas consejerías, las partidas dirigidas a la promoción y protección de la salud mental y la prevención de la enfermedad, así como los recursos destinados en los diferentes procesos.	7106
Defensa de la proposición no de ley por la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	7106
El presidente informa de que se ha presentado y transaccionado enmienda por los grupos parlamentarios Socialista y Popular.	7108
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	7108
Explicación de la enmienda por el señor Urizarna Varona (GPS).	7108
Postura ante la enmienda de la señora Martín Díez de Baldeón, que explica la transacción.	7108

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7108

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 7109

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Urizarna Varona. 7110

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 7112

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 7112

10L/PNLP-0450. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que retire de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no lleve a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición, y que cumpla, acate y respete la Constitución española, aprobada de forma mayoritaria por los españoles, en la que no tienen cabida la sedición ni los referéndums ilegales, y, sobre todo, ratifique el artículo 2 de la misma. 7113

Defensa de la proposición no de ley por el señor Domínguez Simón (GPP). 7113

Turno en contra por el señor Díaz Marín (GPS). 7115

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar 7116

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 7118

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 7119

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor y 16 votos en contra en primera y segunda votación. 7121

10L/PNLP-0452. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la oferta de plazas de ingeniería informática en la Universidad de La Rioja, así como la de los módulos de informática de los centros de Formación Profesional, y a promover y garantizar acuerdos remunerados entre los centros de formación y las empresas tecnológicas y/o del sector de la innovación que permitan a los alumnos acceder a un puesto de trabajo dentro de La Rioja, apostando por el talento local. 7121

A solicitud de la señora León Fernández (GPC), queda retirada la iniciativa. 7122

10L/PNLP-0454. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a apoyar el texto aprobado en el Parlamento Europeo sobre financiación del Plan REPowerEU, a seguir compaginando en la futura reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento el mantenimiento de los objetivos con los mecanismos de flexibilidad para seguir protegiendo los intereses de la mayoría de los ciudadanos europeos y a profundizar en la política llevada a cabo por el Gobierno de España. 7122

Defensa de la proposición no de ley por el señor Ocón Pascual (GPS). 7122

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 7124

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 7126

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 7127

Votación: el apartado 1 de la proposición no de ley es aprobado por unanimidad; el apartado 2 queda aprobado por 21 votos a favor y 12 votos en contra; el apartado 3 se aprueba por 17 votos a favor y 16 votos en contra. 7129

10L/PNLP-0455. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa de avales públicos para la compra de una primera vivienda, nueva o de segunda mano, para jóvenes menores de 35 años en nuestra comunidad, de forma que la Administración riojana avale el crédito del 20% de entrada de la hipoteca, facilitando, de esta forma, el acceso al mercado hipotecario a personas jóvenes solventes con capacidad de devolución de la deuda pero sin capacidad de ahorro de la entrada del préstamo hipotecario. 7129

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM), que hace una enmienda *in voce*. 7130

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz. 7131

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 7132

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 7134

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7135

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda *in voce*, queda aprobada por unanimidad. 7136

Se levanta la sesión a las trece horas y cuatro minutos. 7136

SESIÓN PLENARIA N.º 75
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión.

10L/POP-3386. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implementar el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos de accidentes laborales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se ha solicitado una alteración del orden del día para sustanciar en primer lugar la pregunta que aparece en tercer lugar. Entiendo que, por el acuerdo de los portavoces al respecto, quedaría aprobada esta alteración del orden del día por asentimiento.

Paso a enunciar el texto de dicha pregunta. Pregunta del Grupo Parlamentario Mixto relativa a las medidas que pretende implementar el Gobierno de La Rioja ante los preocupantes datos de accidentes laborales.

Es una iniciativa el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene para el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, una vez recuperado después del desmantelamiento que hubo, desmantelamiento por parte de gobiernos anteriores, se ha dotado de mayores recursos económicos y humanos y puesto en marcha un nuevo Servicio de Salud Laboral –como usted sabe– que pactamos este Gobierno progresista. Por tanto, estamos llevando las actuaciones que pactamos dentro del diálogo social con sindicatos, con la Federación de Empresas de La Rioja y con el propio Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Buenos días, Presidente. Gracias y buenos días, señorías.

En primer lugar, le pido disculpas por este atropello con el que le hemos abordado con el cambio del orden del día que olvidé comunicarle.

En ese sentido, bueno, pues evidentemente hemos de reconocer que en este momento ya vamos, lamentablemente, por el sexto fallecido en accidente laboral en este año, pero hemos de recordar que hay un acuerdo programático inicial pero también hay un acuerdo presupuestario que ya responde al año 2021. Es verdad que en este año al final hemos conseguido consensuar esa enmienda donde se va a hacer ese desglose.

Pero yo hoy quería hablar de un tema aún más delicado para nosotros, y es el asunto de la sensibilidad

hacia las víctimas. Yo creo que las víctimas, los familiares de los fallecidos en accidentes de trabajo, no pueden seguir soportando este abandono en pro de las empresas donde se ocasionan los accidentes de trabajo. Ya en el 2021 se aprobó en este Parlamento, también por unanimidad, evitar que pudieran concursar en los contratos públicos aquellas empresas que tuvieran datos de infracciones graves o muy graves en materia de siniestralidad laboral, y seguimos viendo cómo, por un lado, los procedimientos judiciales se siguen alargando más allá del sufrimiento ocasionado por la pérdida del familiar y también en este sentido se está produciendo una victimización secundaria cada día más gravosa. ¿Para cuándo se van a introducir también las cláusulas sociales en el ámbito de los contratos públicos para garantizar que el dinero público va a las empresas que cumplen con la legalidad vigente?

Y en ese sentido hablábamos también de la implantación de un mecanismo para identificar a aquellas empresas que cumplen y que tienen índices de siniestralidad cero o muy bajos, y por eso es por lo que venimos a planteárselo. Porque sabemos que para todo ello se necesitan recursos, pero más importante aún que los recursos es la voluntad política para que esto se vaya ejerciendo.

La semana pasada se reunía precisamente la Plataforma Stop Accidentes Laborales con la ministra de Trabajo y con el ministro de Interior en materia también de ese protocolo para la atención a las víctimas de delitos también en la siniestralidad laboral, que son los únicos que en nuestra comunidad no son atendidos en la Oficina de Atención a la Víctima. Creo que ese protocolo debiera negociarlo de una vez por todas con el consejero de Servicios Sociales que tiene la competencia en materia de justicia. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, disculpas por llegar dos minutos tarde, pero justamente estábamos hablando la presidenta y yo con el colectivo Stop Accidentes, con los que tengo regularmente reuniones, porque este Gobierno sí que es sensible a lo que es la siniestralidad laboral. Por supuesto, lamentamos el fallecimiento de la semana pasada en El Villar de Arnedo y queda muy claro que este Gobierno desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de Concha Andreu, ha incrementado recursos económicos, recursos humanos, porque antiguamente en el año 2011 desapareció lo que teníamos, el IRSAL, el Instituto Riojano de Salud Laboral, empezó a desmantelarse y sin presupuesto.

Como usted sabe y negociamos, desde el año 2021 se han incorporado dos técnicos de prevención más. Este año, y hasta ahora en concurso, se incorporarán antes de final de año dos nuevos técnicos y, como usted sabe, para el año 2023 hemos incrementado en 100.000 euros el presupuesto en gastos de personal para que se incorporen otros dos técnicos más. Por lo tanto, creo que hemos cumplido el pacto que teníamos porque tenemos, por fin, un nuevo Servicio de Salud Laboral, un nuevo servicio que tiene tres áreas fundamentales, que serían: una, Seguridad y Salud en el Trabajo; otra, Higiene, Ergonomía y Psicología Laboral y, otra, Formación y un Observatorio de Lucha contra la Siniestralidad Laboral, como usted sabe.

Además, dentro del diálogo social se aprobó el Plan estratégico para año 2021-2023 y, como usted bien sabe, lo importante sí que es que haya más recursos humanos y económicos y, por supuesto, concienciar a la sociedad riojana de que se sensibilice con este tema, porque al final aquí perdemos todos, trabajadores, trabajadoras, empresarios, toda la sociedad en general.

Y también tengo que decirle que ya está convocado para el día 29 de noviembre el Consejo Riojano de Seguridad y Salud Laboral, donde vamos a hablar de lo que me ha pedido usted. Hablaremos también de esos temas, pero también tenemos en el orden del día cuál va a ser el plan para el próximo año 2023, y voy a adelantarle cuáles son las actuaciones que vamos a realizar: por parte de los servicios técnicos de

prevención, vamos a hacer 770 visitas de asesoramiento, 225 visitas de vigilancia y control, se han programado también 33 acciones de formación, 5 jornadas técnicas, 27 cursos formativos y un taller; hay prevista una campaña de sensibilización en medios de comunicación; un convenio con los sindicatos y la Federación de Empresas para que tengan un delegado territorial de prevención para apoyar al Gobierno de La Rioja con las empresas de menos de treinta trabajadores en prevención; y también, por último, incorporar en la Inspección de Trabajo, que tiene planificadas 1.767 actuaciones en los centros de trabajo.

Como puede usted ver, estamos concienciados y este Gobierno sí es sensible con la seguridad y salud laboral.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-2955. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno revertir los alarmantes datos de la natalidad en La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo pretende el Gobierno revertir los alarmantes datos de la natalidad en La Rioja.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, la pregunta está bien formulada.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Rubio

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, Presidente, señor Diputado.

Los datos de la Comunidad Autónoma de La Rioja son unos datos uniformes y homologables al resto de las comunidades autónomas próximas. Por lo tanto, quizás lo que tendría es que replantear adecuadamente su pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Señor Consejero, señorías.

No ha empezado bien el debate, no ha empezado bien la formulación de la..., cómo ha querido responder a la pregunta.

Mire, en política hay cuestiones que son trascendentales aunque no aparezcan en la agenda pública diaria, y esta es una de ellas, y, además, es que, por otra parte, es un termómetro más que evidente de la responsabilidad del Gobierno, y con ese mismo termómetro podemos decir que ustedes no están siendo muy responsables, entre otras cosas, porque se desconoce alguna medida en la materia que hayan podido tomar.

Mire, yo le puedo admitir que es una cuestión poliédrica, yo le puedo admitir que es una cuestión sumamente complicada, en la que hay muchos factores que afectan, le puedo admitir que incluso las

medidas que se puedan adoptar no tengan el éxito esperable en el estrecho margen de una legislatura, y mucho menos cuando quedan ciento treinta días para la convocatoria de las elecciones, pero nada de eso es una excusa o puede servir de excusa para no hacer nada, que es un poco la sensación que tenemos desde nuestra formación política.

Mire, voy a ponerle o quiero destacarle unos titulares de prensa muy recientes. *La Rioja*: "La natalidad continúa en caída en La Rioja, con un descenso del 5,6% de enero a septiembre". *NueveCuatroUno*: "La Rioja es la comunidad en la que más se desploma la natalidad" –le están desmintiendo según su propia tesis inicial–. "La Rioja pierde población: 1.219 habitantes menos en un año –dice *El Día de La Rioja*–. El número de nacimientos marca récord de los últimos diez años –la caída del número de nacimientos–, mientras que la edad media de las mujeres riojanas sigue en ascenso –las madres riojanas–". Y, por último, la cadena *Cope*: "La Rioja, en caída libre, se convierte en la comunidad autónoma en la que más se desploma la natalidad. La Rioja fue la comunidad autónoma en la que mayor descenso hubo de nacimientos". Estos no son datos homologables a lo que pasa en nuestro entorno: estamos peor que la media también en esto, y, claro –reitero–, no podemos no hacer nada.

Nosotros le planteamos esto en el debate del estado de la región, le ofrecimos un pacto por la natalidad a su Gobierno, ¿y qué hicieron ustedes? ¡Nada! No hacer caso a las sugerencias de la oposición. Se lo repetimos en el debate del estado de la región del 2022. Y quiero recordar una medida, que además creo que será competencia suya, mire: en La Rioja tenemos una ley, la Ley riojana de apoyo a la mujer embarazada, y ahí se obliga a que se establezca un plan de apoyo a la mujer embarazada. ¡Oigan!, apruébenlo, apruébenlo, apruébenlo de una vez porque eso sin duda ayudará.

Mire, lo que no necesitamos es un Gobierno miope y cortoplacista, que no asuma sus responsabilidades y que no aborde estas cuestiones de futuro que son tan importantes para la Comunidad. Por lo tanto, le digo que asuma sus responsabilidades y ponga en marcha ese plan.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Rubio.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): Sí, señor Presidente.

Señor Diputado, me comentan sobre el tema de natalidad que le comente alguna referencia personal sobre la mía, pero no le voy a señalar ningún dato porque tal vez entraríamos en un terreno inadecuado, ¿no?

Mire, si usted quiere dar consejos, yo le recomendaría sobre datos de natalidad y alarmismo –que es generar problemas o alarma exagerando algunos peligros–, le diría que fuera a una comunidad autónoma donde su anterior presidente, que ha estado unos cuantos años, está ahora como candidato a nivel nacional, que es Galicia, que es de las tres comunidades autónomas que más baja tasa tiene de natalidad; le mandaría a Castilla y León, que está aquí cerca, que creo que es la segunda comunidad con menor tasa de natalidad, es decir, que igual tendrían que buscar explicaciones ahí; o le mandaría, le remitiría, a Madrid donde han aprobado un plan de natalidad el año pasado que, de momento, no se sabe dentro de un tiempo, pero de momento es un fracaso el resultado. Pero entraríamos en un terreno ciertamente populista.

Mire, yo creo que es importante señalar que la tasa de natalidad en La Rioja es similar a la del valle del Ebro, que ha evolucionado en la misma medida durante los últimos treinta años, donde también históricamente, que yo le vuelvo a decir que no quiero yo reprocharle nada, pero históricamente esa tasa de natalidad se ha mantenido en los términos. Es decir, que nuestra comunidad autónoma ha tenido siempre un

indicador muy similar que refleja que ha bajado en los últimos años de forma importante.

A partir de ahí, mire, lo que sería lógico es explicar que en la tasa de natalidad, en la tasa natalidad, en el programa ese, decía que es poliédrico, el papel de las instituciones es un papel limitado de actuación y que puede ir dirigido a las causas por las que esa tasa es baja. ¿Cuáles son? La primera es que tenemos hijos o hijas a una edad muy tardía, lo cual supone que la emancipación de los jóvenes se retrasa, y el objetivo nuestro será, como Gobierno en la parte que nos corresponda, intentar conseguir que esa referencia de emancipación se produzca antes para que puedan tener los jóvenes que lo deseen, los que lo deseen, los hijos que entiendan convenientes. Segunda cuestión, mire, hay un problema de conciliación laboral y familiar, este es un problema sin duda importante, por lo tanto, tendríamos que resolver esa causa, y tenemos medidas yo creo que importantes tanto del Gobierno de la nación como del Gobierno de La Rioja. Tercera cuestión, mire, hay algunos problemas respecto a la crianza de los propios menores y tendremos que ir a esas causas.

Esa es la respuesta en la que estamos trabajando y en la que también el Gobierno de la nación está actuando. Yo creo que sería...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... más sencillo –sí–, sería más sencillo explicar que lo importante en este caso es ir a esas causas; en segundo lugar, ir a políticas de carácter general que favorezcan el desarrollo económico y social de nuestra comunidad; y, en tercer lugar, mire, hay un elemento que es importante...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO (consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública): ... –sí, termino, nada más que una frase–, que es el elemento de que los ciudadanos son, en definitiva, los que deciden el número de hijos que quieren tener. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rubio.

10L/POP-3270. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de gestión educativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en materia de gestión educativa.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Para equilibrar un poco los tiempos, le digo al señor consejero: ¿usted a qué aspira: a mejorar a La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... o a hacer oposición a la oposición?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ¿Usted a qué aspira: a ser comentarista de la realidad o a hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... sus funciones como consejero y tomar medidas?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Su responsabilidad es gestionar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, a la cuestión.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., ¡gestionar!

La pregunta, señor Presidente, está bien formulada. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Gobierno, para dar respuesta a esta iniciativa del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, desde el Gobierno valoramos muy positivamente el resultado de la gestión, sabiendo algo que usted debería saber, y es que todo proceso educativo lleva implícito un planteamiento de mejora continua y de actualización de las respuestas que se den a los problemas que van surgiendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno para desarrollar la iniciativa para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, en primer lugar –para que no se me olvide–, quiero aprovechar la oportunidad en nombre del Partido Popular para manifestar nuestro más sincero y profundo apoyo a todos los profesores de La Rioja por su excelente trabajo y por su compromiso con la educación en nuestra comunidad, no para que la educación sea un instrumento para construir un futuro socialista como quieren ustedes, sino para que sea realmente un instrumento para educar ciudadanos libres e iguales.

Y mire, señor Consejero, tengo que decirle que el profesor no es uno más en el aula, es la autoridad, y tengo que decirle que en los países prósperos a los profesores se les respeta, se les protege y se les prestigia, y no hacen como usted, que suprimió su condición de autoridad pública –que eso es lo que usted hizo– y los ha criminalizado, les quita su condición de autoridad pública y además los criminaliza.

Mire, usted ha sustituido el paradigma de la confianza que debe regir las relaciones de su consejería con todos los operadores educativos por el paradigma de la sospecha: usted sospecha de la educación concertada porque groseramente dice que están ahí para forrarse; usted sospecha de los sindicatos

que llama "no afines", siendo usted –¿verdad?– el que da ese cartel de afín o no afín; usted sospecha de los padres que se preocupan por tener libros por sus hijos; usted sospecha de los profesores que no comparten sus tesis y les manda la Inspección para pretender sancionarles; usted sospecha hasta de la oposición –¿verdad?– y nos acusa de segregacionistas, simplemente por defender la libertad y la cultura del esfuerzo. Es que el mundo, su mundo, señor Uruñuela, es muy pequeñito, en su mundo cabe muy poca gente. Fíjese la que ha liado, la que ha liado usted solito: decreto de convivencia, plataforma Racima, aplicación Gauss, presupuestos que crecen mucho menos que la inflación, paralización de las inversiones en la educación pública. ¿Sabe qué licencias ha solicitado usted de obras? Las licencias para instalar barracones prefabricados, porque de licencias de obras cero patatero. Educación 0-3 años, fracaso rotundo: setenta y nueve plazas ofertadas adicionales a las que ya existían, de las cuales solo treinta y cuatro ocupadas. Y el inicio del curso más caótico que se recuerda: sin libros, sin planes de estudios y sin profesores.

Todos sabemos lo que ha pasado aquí en el IES Comercio, sabemos lo que ha pasado en Calahorra, ¿verdad?, en el Valle del Cidacos, donde además la alcaldesa tuvo la cara dura de decirles a los padres, a los padres, que buscarán ellos profesores, ¡que hay que tenerla! Fíjese cómo estaba la cosa que hasta los compañeros de la señora Moreno le han amenazado a usted con movilizaciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, concluyo ya, señor Presidente.

Cuando se acumulan tantas, y tantas, y tantas cuestiones, el problema no está fuera, el problema está dentro, y el problema es usted y quien le nombró a usted, que es esa señora que está allí sentada (*el señor Garrido señala al señor Uruñuela y a la señora Andreu*). Por lo tanto, por lo tanto, lo que tiene que hacer usted es, o bien dimitir, o, si no, que la señora que le nombró le cese.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Empiezo mi intervención y quiero decirle que, si algo he procurado y algo hemos puesto en vigor en el desarrollo de la educación en estos tres años, ha sido precisamente basarla en el respeto, basarla en la aceptación del diferente, basarla, por supuesto, en la consideración de la otra persona como una persona digna, como una persona digna y como una persona que piensa distinto pero que tiene sitio y tiene cabida. Por eso rechazo sus planteamientos, rechazo su ironía y creo que le califican a usted como lo que realmente es como persona mucho más que lo que puedo ser yo. (*Aplausos*).

Tengo que decir que la educación va bastante bien y que, cuando tenemos problemas, los solucionamos hablando y los solucionamos dialogando, y convoco a los sindicatos y llegamos a acuerdos. Y eso es lo que ustedes no pueden aceptar: que, cuando hay un problema, se estudia, se ve, nos reunimos y entonces se soluciona. De tal manera que había un problema con un artículo de los ochenta y tres que tenía la orden y había un problema con uno de los cincuenta artículos del decreto y se ha solucionado, se ha cambiado y todos de acuerdo menos un sindicato, menos un sindicato. Creo que eso muestra en la práctica la capacidad de negociación y la capacidad de diálogo que estamos teniendo.

Falta usted a la verdad porque, como no se ha leído ni el decreto ni la orden, no sabe que el artículo 6 del decreto dice expresamente y reconoce la autoridad que tiene el profesorado, como no podía hacer de otra

manera, ya que la Lomloe, en el artículo 124.2, reconocía esa autoridad y nosotros lo que hacemos es trasladarla al decreto y seguirla manteniendo.

Y se olvida usted de que, por ejemplo, lo que publicaba –usted que es tan aficionado a la prensa–, lo que publicaba hoy el diario *La Rioja*: el sindicato ANPE, que tiene una figura de defensor del profesor, dice que han bajado los ataques y han bajado las faltas de respeto al profesorado, que está por debajo de años anteriores. Y, además, dice también el sindicato ANPE que más de la mitad de los conflictos son de profesores y profesoras entre sí, no de alumnado hacia el profesorado. Entérese de lo que son las cosas, y ahí están.

De todo lo demás, como yo me imagino que usted ha hecho esta pregunta para hacerme luego una interpelación en el próximo Pleno, porque no tiene otro sentido, si no, esta pregunta, ya le contestaré e iremos viendo todas estas cosas, todas estas cosas que ustedes y usted me han dicho y que puedo negar categóricamente. Y, cuando quiera, le demuestro con datos, cifras y testimonios que no lleva ninguna razón.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-3409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a comenzar el Gobierno de La Rioja a ejecutar la inversión de 2,5 millones de euros anunciada para Nájera en el marco del proyecto estratégico Valle de la Lengua.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta en el orden del día, relativa a cuándo va a comenzar el Gobierno de La Rioja a ejecutar la inversión de 2,5 millones de euros anunciada para Nájera en el marco del proyecto estratégico Valle de la Lengua.

Es una iniciativa del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está formulada correctamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, ya estamos trabajando para iniciar lo antes posible un proyecto estratégico en la ciudad de Nájera, como usted sabe, de 2,5 millones de euros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, me sorprende, me sorprende: estamos a las puertas de diciembre de 2022, estamos a seis meses de las próximas elecciones, ¡y ahora dice usted aquí en sede parlamentaria que están empezando a trabajar para iniciar una inversión! Llevan ustedes más de dos años hablando de la fase de planificación, en los últimos meses ustedes han pasado de la fase de planificación a la fase inicial del proceso de despliegue, ¡que ahí es nada!

Dentro del Valle de la Lengua ustedes celebraron el pasado mes de julio un acto en Nájera, un acto de

propaganda y autobombo para la señora Andreu, en el que presentaron un proyecto vacío –nunca mejor dicho, además–: efectivamente, lo único cierto del acto es que presentaban –decían– un contenedor cultural, algo vacío porque no sabían cuál iba a ser el contenido ni allí lo planteaban. Jugaban como trileros a aquello de cerrar un museo, hago una mudanza por aquí, abro un contenedor cultural por allá, reubico unos juzgados para acullá... Y cuando cientos de najerinos les dicen a ustedes: "¡Oigan!, no hagan esto, que es una barbaridad", ustedes amenazaban y asustaban diciendo: "¡Ustedes van a poner en peligro la inversión de dos millones y medio de euros en Nájera". Y resulta que, seis meses después, ¿dónde están los dos millones y medio de euros?

¿Han puesto ustedes en peligro esa inversión por este retraso? ¿Por qué han cambiado de la noche a la mañana de criterio y dejan el museo donde estaba? ¿Qué va a ser del contenedor cultural? ¿Qué ha sido del costoso acto, con *videomapping* incluido, en el que la señora Andreu se lució hablando de ese contenedor vacío, por lo tanto, ni cultural ni nada porque es contenedor vacío? ¿Están ustedes poniendo en peligro esa inversión? ¿Cuánto nos costó aquel sueño de verano de la señora Andreu de hacer un castillo de arena en Nájera? Y la pregunta más importante: ¿van ustedes a invertir algún día algún euro en algún sitio?

La realidad es que ustedes no invierten nada, la realidad es que ustedes no concretan ni aterrizan en nada. Bueno, sí, otro hecho y otro anuncio preocupante: ahora dicen que van a gastar tres millones de euros en 2023, ¡solo en 2023!, en un programa que se llama *Voces de la Lengua*. ¿Lo van a concentrar todo entre enero y mayo? ¿Cómo es posible que un proyecto tan costoso –tres millones de euros– no tenga constancia en el presupuesto de La Rioja para el año que viene?

¿Qué están haciendo ustedes con este proyecto del Valle de la Lengua? ¡Ustedes no han hecho nada, y se acaba la legislatura, señor Lacalzada!, ¡se les acaba la legislatura! –Termino, señor Presidente–. Pero, escuchen, ¿oyen eso?, ¿sienten eso? Eso que sienten son las elecciones, eso que sienten son los riojanos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... acudiendo a votar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... para acabar con esta etapa vacía, como su contenedor cultural. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Muchas gracias, Presidente. Señor Cuevas, usted no puede dar lecciones a nadie.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Dice: "Ejecución de inversiones". Es que me hace gracia, llevamos tres años en el Gobierno, pero, no se preocupe, una presidenta, la señora Andreu, y un alcalde socialista inaugurarán las obras en Nájera, las dos obras...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., los dos millones y medio de euros. *(Aplausos)*. Y le voy a decir, ¿qué me dice usted de los que prometían y prometían? Rincón de Olivedo, ¿se acuerda de Rincón de Olivedo? *(El señor Lacalzada muestra varios documentos)*. Año 2008..., no, no, Rincón de Olivedo, año 2008, el presidente de la Comunidad con su hermano alcalde: "Vamos a hacer un polideportivo", en el 2008. Pues hoy está en obra el polideportivo en Rincón de Olivedo con una alcaldesa socialista y una presidenta socialista...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., ¿sabe usted?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Ya, ya, 2008, 2008. Centro de salud de Alberite, lo mismo. ¿Qué me está diciendo? No me dé usted lecciones cuando hacían promesas y promesas y no cumplían. Señor Cuevas, sí...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., sí, quince años, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., Rincón de Olivedo, centro de salud de Alberite, Castañares, que por fin aprobamos en Consejo de Gobierno que se va a abrir el centro de día –vergüenza–, un centro de día equipado con todo, absolutamente hasta las colchas...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., ya hemos empezado el centro de Uruñuela.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Pero, bueno, señor Cuevas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Lacalzada, un momento, un momento, un momento, por favor.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Cuevas, usted preguntaba qué es lo que se escuchaba, es el respeto con el que le escuchan a usted cuando habla (*aplausos*), es lo que se escuchaba.

Prosiga, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Sí, señor Cuevas, yo le he escuchado perfectamente...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., le he escuchado, no he interrumpido su intervención cuando ha dicho usted todo falsedades. Yo le estoy diciendo cómo gestionaba un Gobierno y cómo gestiona otro Gobierno: Rincón de Olivedo, catorce años sin hacer, ahora se está haciendo el polideportivo, Uruñuela, centro de día, etcétera.

Pero voy a decirle más. Es un proyecto estratégico, Nájera juega un papel fundamental protagonista en el Valle de la Lengua, yo creo que ustedes no quieren que se haga este proyecto tan importante, el Valle de la Lengua. Sí, ya ha dicho su señor candidato, que por fin lo tienen, que, si entran al Gobierno, este proyecto tan estratégico no se va a hacer. Pues no se preocupen, que se va a hacer porque esta presidenta del Gobierno y este Gobierno tienen claro que Nájera va a tener un papel protagonista. El contenedor cultural, efectivamente, para desarrollar el turismo, la cultura en la ciudad de Nájera, ¡que ya era hora!, la mayor inversión que se va a hacer en Nájera en los últimos años. Y, por supuesto, vamos a solucionar el tema del museo, el museo va a tener ahora las tres plantas, baja más dos.

De todas las formas, señor Bengoa, señor Cuevas, un poco de educación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3420. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se van a seleccionar los grupos de acción local que gestionan proyectos de desarrollo rural con enfoque Leader.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo se van a seleccionar los grupos de acción local que gestionan proyectos de desarrollo rural con enfoque Leader.

Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Martínez Arregui, estamos trabajando en estos últimos meses en la orden por la que se establece la convocatoria pública para la selección de grupos de acción local. Esta orden se ha trabajado, se está

trabajando, lógicamente, en colaboración con los tres grupos de acción local con los que cuenta actualmente la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias.

Pues mire, señora Hita, mientras en otras comunidades autónomas no es que tengan la orden aprobada, sino que ya tienen seleccionados los grupos de acción local, ustedes ahora están intercambiando borradores acerca de la orden que tenían que tener ya hecha y los grupos preseleccionados, y creo que es una muestra más del compromiso que tienen ustedes con la despoblación, y ese es uno de sus ejes estratégicos de legislatura respecto a la despoblación.

Mire, tenía que decirle que los grupos GAL que hay en nuestra comunidad autónoma, La Rioja suroriental, del CEIP y ADRA, se caracterizan por dos aspectos fundamentales: uno, porque están ligados al territorio, y, dos, por su carácter participativo, su cercanía y su carácter participativo. De hecho, para cuando ustedes empezaron a hablar, la presidenta y usted, de gobernanza rural, el CEIP llevaba desde 1990 practicando esa gobernanza rural. Y son esos tres grupos de acción local los que gestionan aproximadamente algo más de 2 millones de euros en proyectos con enfoque leader, proyectos que nacen del territorio, proyectos que están dirigidos a promover el potencial de desarrollo que tienen nuestros pueblos y, desde luego, aprovechar o promover un desarrollo sostenible de esas zonas rurales.

Pues bien, estos grupos de acción local van a tener hasta el 31 de diciembre para ejecutar esos proyectos con enfoque leader, y en un mes ustedes van a tener que decirles que no va a haber más inversiones que las de este año 2022 y algún decalaje que haya para el 2023, porque no va a haber convocatoria de los proyectos leader para el año 2023, para el año siguiente, va a ser un año completamente perdido. Y el problema no es de los grupos de acción local, el problema es de los cientos de iniciativas y de proyectos que están recibiendo estos tres grupos de acción local orientados a alojamientos turísticos; orientados al rescate o a la protección de determinados barrios de bodegas que puedan servir en el marco del enoturismo; orientados también a recuperar patrimonio en el ámbito turístico, en el de fungiturismo, proyectos relacionados con la industria agroalimentaria, proyectos relacionados con los productos de kilómetro cero. Y a todos estos ustedes, su Gobierno, la presidenta y usted, les van a tener que decir que no hay ninguna posibilidad.

Y, para que no pierdan ese año, para que el año 2023 no sea un año vacío, tienen una oportunidad, y es la de hacer una convocatoria extraordinaria con fondos propios dirigidos a que salgan adelante esos proyectos leader. Sería la única manera de que ustedes demostraran su auténtico compromiso con la despoblación, con la lucha contra la despoblación, y que demostraran también que no son sectarios, no vaya a tener algo que ver con que dos de los presidentes de estos grupos de acción local son dos alcaldes del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Martínez Arregui, usted ha dicho al principio una serie de obviedades sobre la estrategia Leader, sobre los grupos de acción local, que, por supuesto, comparto absolutamente, pero en su segunda parte ha

tergiversado usted la realidad.

Mire, el Reglamento 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 24 de junio del 2021, establece que las autoridades de gestión deben llevar a término la primera ronda de selección de estrategia y grupos de acción local en el plazo de doce meses a partir de la fecha de aprobación del nuevo programa. El nuevo programa entenderá usted que se refiere al Plan Estratégico Nacional de la PAC, que fue aprobado el pasado 31 de agosto de este año. España ha estado en el primer paquete de países que han obtenido la luz verde de la Comisión Europea al Plan Estratégico de la PAC, lo que aporta la certidumbre necesaria a nuestros agricultores y ganaderos. Por lo tanto, el plazo disponible para la preselección de los grupos de acción local y sus estrategias de desarrollo local participativo es hasta el próximo 31 de agosto de 2023.

En la nueva orden, en la que le he dicho que trabajamos en el Gobierno de La Rioja, hemos apostado además por agilizar el proceso de convocatoria y selección, lo que nos va a permitir acortar los plazos administrativos y garantizar que las estrategias de los grupos de acción local se acomodan a los objetivos fijados en el Reglamento, concretamente en su artículo 33, apartado 3, que son estos tres objetivos que le voy a comentar: se establece la convocatoria para la preselección del grupo de acción local en la Comunidad Autónoma de la CAR; servirá también para aprobar las bases reguladoras de las ayudas, y se solicitará la presentación de cada una de la estrategia de desarrollo local participativo.

Esta primera etapa está prevista que esté finalizada para el próximo 15 de marzo de 2023. Como puede comprobar, señora Martínez Arregui, más de cinco meses antes de que expire el plazo fijado por la Comisión Europea, que sería a finales de agosto de 2023. Posteriormente, se deberá aprobar definitivamente la estrategia de desarrollo local participativo y se confirmarán los grupos de acción local que prestarán su servicio en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el periodo 2023-2027. Según nuestra previsión, tendrá lugar a lo largo del mes de mayo y será a partir del mes de junio cuando se pueda publicar la primera convocatoria de ayudas con cargo a la intervención Leader del Plan Estratégico de la nueva PAC que permitirá seguir fortaleciendo el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Tras más de treinta años de andadura, estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Martínez Arregui, el Leader sigue siendo una de las herramientas más importantes e imprescindible...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... –acabo– para abordar la diversidad, los retos y la necesidad en las zonas rurales.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3423. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo es posible que el Gobierno de La Rioja exija al profesorado que en tan solo tres meses suban a la plataforma Gauss, la cual todavía adolece de una cantidad ingente de problemas técnicos, todas las especificaciones de sus programaciones educativas concernientes a la primera evaluación, cuando la Consejería tardó más de año y medio en publicar los currículos regionales, agotando los plazos formales existentes para llevarlos a cabo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo es posible que el Gobierno de La Rioja exija al profesorado que en tan solo tres meses suban

a la plataforma Gauss, la cual todavía adolece de una cantidad ingente de problemas técnicos, todas las especificaciones de sus programaciones educativas concernientes a la primera evaluación, cuando la Consejería tardó más de año y medio en publicar los currículos regionales, agotando los plazos formales existentes para llevarlos a cabo.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Pese a la corrección que ha hecho la Consejería, la pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí. La pregunta contiene errores de bulto y datos que no son correctos. Por lo tanto, de premisas falsas, la conclusión necesariamente es siempre falsa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Uruñuela, lleva toda la legislatura con el piloto automático puesto para llegar a su destino, pero últimamente lo que está haciendo es gobernar a golpe de volantazo desde su consejería, que, por otro lado, es lógico porque todo lo que hace no se aguanta.

El otro día se lo advertimos con el decreto de convivencia, ahora le ha tocado el turno a la plataforma Gauss, que por lo que nos cuentan los profesores falla, y mucho. En ambos casos el desenlace ha sido el mismo: les ha tocado ceder, les ha tocado rectificar y les ha tocado escuchar. No sé que será lo siguiente porque usted la verdad es que es reactivo, no es proactivo. Y, como no sé lo que va a hacer usted, que también es consejero de deportes y ahora estamos en pleno Mundial de Fútbol, y además dijo que le gustaba el fútbol, creo que le va a gustar la comparativa que le voy a hacer. Igual recuerda la famosa canción *La copa de la vida* de Ricky Martin en el Mundial de Francia 1998, ¿verdad?, que era energía pura, transmitía energía pura. Y nosotros hemos pensado que de este cantante, la más adecuada para asimilarla a su gestión es la de "Un pasito pa alante, María / Un pasito pa atrás". Así va el Gobierno de Andreu en general y la Consejería de Uruñuela en particular: pa alante, pa atrás; pa alante, pa atrás.

Claro, vamos a Gauss y ahora dicen que permitirán que cada profesor pueda decidir individualmente el modo y el formato en el que hace sus programaciones y sus evaluaciones, y lo venden como un logro y como que son supernegociadores, superconciliadores. Supongo que es todo un superhéroe, pero es que solo faltaba, señor Consejero, ¡solo faltaba!, solo faltaba, porque es su obligación. Es su obligación escuchar a los profesores y ayudarles, es su obligación no hacerles el trabajo y la vida más difícil y no ponerles trabas, zancadillas y problemas, que es lo que han estado haciendo durante toda esta legislatura.

Ellos, los docentes y la comunidad educativa, son los que han conseguido el éxito: no han parado de enfrentarse a una carrera de fondo que está llena de obstáculos que han tenido que ir solventando uno tras otro. Ustedes crean el problema, dificultan las cosas y luego, al cabo de varios meses, cuando ya todo el mundo les ha dicho que paren, que todo esto es un desastre, entonces rectifican y lo venden como un éxito, una labor de escucha –como usted ha dicho– brutal. Esto no es casual, señor Uruñuela, esto simplemente es una estrategia irresponsable.

Sabemos que puso el piloto automático para implantar la Lomloe deprisa y corriendo, sin importar las dificultades y que su puesta en marcha pudiese ocasionar a los centros y los docentes mucha parálisis. Hemos llegado al punto de que las quejas y el malestar han sido generalizados incluso entre los fervientes defensores de esta reforma educativa. Es evidente que ha habido una falta de diligencia por parte del Ministerio y de la Consejería de Educación en el desarrollo de la Lomloe. Por eso lo que le pedimos es que, por favor, se comprometa a tomarse las cosas más en serio y a no tener que esperar a que le pidan las cosas, que se anticipe a las necesidades, que sea usted proactivo y no reactivo: póngase en su lugar, camine con sus zapatos, cumpla con su obligación y demuestre que está a la altura de la comunidad educativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señorías.

Pocas veces he visto una defensa de una pregunta tan floja, tan floja como la que acaba de hacer usted.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Vamos a empezar, vamos a empezar por lo primero, vamos a empezar por lo primero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ¿Qué errores ha cometido en su pregunta? El decreto de Infantil, el real decreto de Infantil, se publica el 1 de febrero y nosotros lo sacamos el 29 de junio, 149 días después, y 149 días no es año y medio. El decreto de Primaria se publica 135 días después de que se publique el real decreto, tampoco es año y medio. En Secundaria, 114 días, tampoco es año y medio. Y el de Bachillerato, 114 días también. Pero usted confunde la publicación de la Lomloe con la publicación de los decretos de la Consejería, y tenemos que esperar a la publicación que hace el Ministerio del real decreto, que tiene carácter básico, para poder luego desarrollar nuestro decreto, y eso es lo que usted no tiene en cuenta.

Segundo: me mezcla deporte, me mezcla Ricky Martin... Yo no sé qué tengo hoy que me llaman de todo sin que tenga nada que ver.

Vamos a ver, segunda cuestión, segunda cuestión importante, segunda cuestión importante: en junio, concretamente, y el 30 de agosto de 2022, en junio se dieron unas orientaciones y en agosto se dieron unas instrucciones, y en ellas, ¡siempre!, ¡siempre! –y, si no, léalo o se lo mando–, se dice que el uso de la plataforma Gauss es voluntario. ¡Siempre se ha dicho! Y, si no, y, si no, le voy a dar el texto para que usted diga lo que diga, pero está escrito, está publicado y está recibido en los centros. O sea, que no hay vuelta de hoja, diga usted lo que diga.

En tercer lugar, la plataforma Gauss está siendo muy útil y es tan útil que nos la han pedido, nos la han pedido de dos comunidades autónomas, mal que les pese. Y se la vamos a pasar y se la vamos a dejar porque consideran que facilita las cosas y que realmente es un instrumento válido para hacer la programación y para hacer luego las evaluaciones por competencias, por competencias.

Lo mismo podíamos decir del plazo. Vamos, tendría que hablarle –y no me da tiempo– de lo que es la

libertad de cátedra, la sentencia que hay a propósito de Óscar Alzaga en la UNED y cómo funcionamos en Bachillerato y en Secundaria con las programaciones de los departamentos y la libertad que tiene cada uno, cada profesor o cada profesora, para poder manifestar sus discrepancias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... y hacer su propia programación, pero no me da tiempo.

El problema es otro, el problema es que ustedes, su grupo, jamás han aceptado la Lomloe, están claramente en contra, y mi obligación –lo digo y lo repito– es cumplir la ley y hacer cumplir la ley. Y ahí está el problema. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-3428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa reestructurar los servicios de Atención Primaria y Urgencias para que los problemas de la primera no se conviertan en una demanda asistencial desbordada para la segunda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo piensa reestructurar los servicios de Atención Primaria y Urgencias para que los problemas de la primera no se conviertan en una demanda asistencial desbordada para la segunda.

Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, señor Presidente, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Rabasa, a corto plazo esta consejería, este Gobierno, no tiene previsto reestructurar la Atención Primaria ni los servicios de Urgencias, y ello porque, en primer lugar, el incremento de la demanda asistencial sabe usted que tiene actualmente muchas causas y no única y exclusivamente la Atención Primaria; y, en segundo lugar, porque, gracias a que este Gobierno ya se anticipó e hizo cuando tuvo que hacer una adecuada reforma de las urgencias hospitalarias, no solamente en el Hospital San Pedro, sino también en el Hospital de Calahorra, y gracias a que creamos las Urgencias Pediátricas, ahora mismo estamos dando la respuesta adecuada, atendiendo a la prioridad, a todos los riojanos y riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para desarrollar la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señor Presidente, señora Consejera, señorías.

Señor Consejera, usted sabe que la Atención Primaria y las Urgencias funcionan como vasos

comunicantes: cuando se satura y no funciona una, se satura y no funciona otra. Y eso tiene consecuencias importantes no solamente por la sobrecarga asistencial y el síndrome del profesional quemado, sino para la salud de las propias personas, de los propios pacientes. Entonces, he de decirle que esta situación es un mal endémico de toda España, no solamente de Madrid, sino de toda España, y a veces a los profesionales y a los ciudadanos nos molesta según qué declaraciones que son un poco propagandísticas, especialmente porque ahora todos sabemos que nos encontramos en plena campaña electoral. Por eso no admito sus declaraciones hechas en esta tribuna sobre lo afortunados que éramos los riojanos respecto a los ciudadanos madrileños por una especie de... o por datos concretos que les voy a dar, porque lo único, o principalmente, o uno de los factores más importantes es el color político del Gobierno que rige en cada comunidad, teniendo en cuenta además que los problemas son los mismos: la indefensión y la mala situación de los pacientes, que son mal atendidos. Son los mismos.

Por ejemplo, el gasto de Atención Primaria: nosotros en el 2020 tenemos apenas..., no llega a un 15%, es decir, ni de lejos al 25% que reclaman los profesionales y la OMS, entre otros. Las quejas continuas de los ciudadanos en la prensa local son accesibles a todo el mundo. Las quejas de los profesionales como, por ejemplo, recientemente el Colegio de Médicos, transmitiendo la voz de la mayoría de los profesionales, fueron publicadas en *La Rioja*. O incluso en la cuarta plataforma de salud, que está formada por agentes implicados, entre los cuales están su partido político y el de Izquierda Unida, hablan de las deficiencias que tiene el sistema a día de hoy y de que, por supuesto, no llega ni al 30% de la financiación de la Atención Primaria.

En nuestra propia práctica asistencial, los ciudadanos se quejan de que no tienen acceso a Primaria, a atención, o sea, a las consultas, o que continuamente les están cambiando de médicos, o los tiempos de acceso a consultas –salió publicado en un periódico local ese estudio que hizo una foto de que la media es de cinco días, de lejos uno o dos días, y lo habitual o con cierta frecuencia es hasta catorce días–, o el mal funcionamiento del Carpa, que apenas tiene un médico y un profesional de enfermería de manera presencial. No tienen medios, no tienen análisis, no ponen yesos, no saben coser, con lo cual la derivación a las urgencias del hospital muchas veces es, o *motu proprio* del paciente, que ya no va, o porque son derivados por los propios profesionales. Incluso usted está sopesando abrir los centros de salud por las tardes, exactamente igual que está haciendo Madrid.

La saturación de las urgencias, por ejemplo, está... Por ejemplo, hablaba de que no va a modificar nada, pero, por ejemplo, se ha modificado Pediatría en el Hospital San Pedro, pero falta hacerlo en el Hospital de Calahorra porque lo atienden de primera los profesionales generales; por no hablar del autobús de urgencias en Calahorra, que va por las mañanas a las ocho de la mañana y a las ocho de la tarde porque saben que los pacientes no son atendidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Y ya concluyo, señorías, que no estamos mejor que en otras comunidades autónomas porque los problemas son exactamente los mismos, tenemos también... Se habla de concierto público-privado, sigue habiendo resonancias en el Club Deportivo, se está hablando de conciertos público-privados.

Ya concluyo, sí. La sanidad no es una cosa de derechas o de izquierdas, es una cosa de todos, y los problemas que tiene Madrid son iguales a los que tiene La Rioja e iguales a los que tienen el resto de las comunidades autónomas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., por eso mi pregunta. Atiendo sus respuestas. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Bueno, señora Rabasa, permítame que empiece discrepando de la última afirmación que ha hecho usted, que dice que la sanidad no depende de los colores políticos, y yo creo que sí y que la prueba fundamental está en que los socialistas lo que hacemos es invertir cada vez más en sanidad y que algunos, como el Partido Popular, lo que han hecho ha sido recortar durante más de veinticuatro años todos los recursos que tenía la sanidad. Me parece que es un punto de partida muy importante y que es la base de todo.

Cualquier acción de mejora, cualquier acción de mejora, tiene que ir acompañada de una previsión presupuestaria, y yo creo que los datos que voy a darle y que ya he dado en esta Cámara son contundentes: en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2023 se van a dedicar a la Atención Primaria más de 115 millones de euros, lo que supone que desde el año 2019, que fue el último presupuesto del Partido Popular, se ha incrementado en más del 60% el presupuesto para Atención Primaria. Se dice pronto, ¡más del 60%! Son datos, no me los estoy inventando yo y cualquiera los puede comprobar.

También es un hecho cierto que este Gobierno desde el año 2019 ha sacado y ha llevado para adelante todas las ofertas de empleo público que desde el año 2017 estaban paradas. En menos de tres años se han sacado las ofertas de empleo público de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, y ya le anuncio que antes del 30 de noviembre, antes del miércoles de la próxima semana, está previsto que se saque la oferta de empleo público del año 2022, con treinta y tres plazas de médicos de Atención Primaria, cincuenta y seis de Enfermería, cinco de Pediatría. Es decir, estamos no solamente destinando dinero, sino recursos humanos, todos los que podemos, para mejorar la Atención Primaria.

Mientras tanto, mientras nos llegan estos profesionales, que son ahora la base fundamental para que todos podamos mejorar la calidad de la atención que se da en la Atención Primaria, mientras tanto, llevamos tiempo implementando todo tipo de mejoras, como puede ser la creación del centro de salud digital, que está contribuyendo, y en mucho, a aliviar la carga y la presión asistencial que tienen los médicos de Atención Primaria, y lo que estamos haciendo es hacer que el tiempo que tengan lo dediquen a atender de manera presencial a todos los riojanos y a todas las riojanas. Usted conocerá también, porque es trabajadora de la casa, que estamos mejorando los sistemas de interconsulta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria para que también esa derivación a Urgencias sea la menor posible.

Los datos están ahí: inversión y habilitación para que los recursos humanos, los mejores recursos humanos, vengan a la Comunidad Autónoma de La Rioja. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3434. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficaz.

10L/POP-3435. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficaz.

Tiene la palabra para formularla el señor Royo.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Sí, señor Presidente, una aclaración.

Ya que la eficacia es la capacidad de conseguir lo que se propone en un tiempo determinado, que es a lo que va referida a esta pregunta, pero la siguiente hace referencia a la eficiencia, que es lograr el objetivo con unos determinados recursos, nos gustaría agruparlas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Agruparlas?

EL SEÑOR ROYO JAIME: Sí. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues paso a leer el enunciado de la siguiente, que dice así: relativa a si cree el Gobierno que las ayudas a la conciliación para trabajadores y empresas recientemente implementadas son una medida eficiente.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Sí, señor Royo, efectivamente, creemos que la implantación y la modificación de estas ayudas a la conciliación laboral son una medida eficaz y eficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Royo. Dispone de un tiempo máximo de cinco minutos al ser agrupada.

EL SEÑOR ROYO JAIME: Presidente, Señorías, buenos días.

Los expertos nos llevan recordando desde hace muchos años que las personas deben organizar su vida profesional alrededor de la vida personal y no al revés, pero aquí, en esta comunidad, nada se había hecho desde el año 2009 hasta ahora. Con la modificación de las bases reguladoras que mejoran la concesión de ayudas a las personas trabajadoras y empresas, se certifica que para el actual Gobierno de La Rioja y del país el principal objetivo legislativo es la mayoría social, que pudiéramos cifrar en un 95% de la población, la clase trabajadora; en contraposición con el PP, que aboga y legisla en favor de ese 5% restante del que forman parte las personas pertenecientes a esa clase social privilegiada, la oligarquía.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: La oligarquía.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR ROYO JAIME: La oligarquía.

Sin entrar en un exhaustivo análisis de cifras y datos de eficacia y de eficiencia, que lo hará perfectamente usted, señor Consejero, sí me gustaría reseñar los beneficios y la preeminencia que esta medida tiene tanto para los trabajadores como para las empresas, todas ellas testadas. Para los trabajadores mejora el bienestar personal, mejora la satisfacción laboral, mejora la motivación, favorece el desarrollo profesional, reduce el estrés mejorando el equilibrio personal y mejorando la salud, reduce la brecha de género en el ámbito laboral, reduce la siniestralidad laboral y fomenta la natalidad. Para la empresa reduce la siniestralidad laboral, mayor productividad, se favorece la retención de talento, aumenta la innovación y la creatividad, mejora el clima laboral, aumenta la competitividad entre las empresas por su diversidad y seguro que todavía queda alguna más.

Este es el camino, señor Consejero –como nos recuerdan los señores del PP con sorna, acertando cuando rectificamos–, ¡pues sí!, rectificando políticas del PP que, como en otros muchos campos, no solo no avanzan en un Estado del bienestar social, sino que más bien lo contrario. Este Gobierno está corrigiendo y solventando la inoperancia de gobiernos anteriores del Partido Popular, estableciendo las bases de un futuro positivo y sostenible. El PSOE de La Rioja es esto: la apuesta segura por un Estado del bienestar social. ¡Eso somos los socialistas!

Medidas deseadas y acogidas con agrado tanto por la ciudadanía como por los agentes sociales, experiencia constatada, rigor, raciocinio, consenso y bien común aúna esta medida, pero que a mí particularmente me suscita una duda: si la implementación de estas medidas hubiese tenido que ser votada aquí, ¿qué hubieran votado los señores del Partido Popular?, ¿hubiesen votado en positivo? No, hubiesen votado lo que les hubiese mandado la señora que susurra al de Carballo o Carballino o del Pazo de Meirás, no sé de dónde es el señor Feijóo, pues el contexto de Madrid es el contexto de toda España. Eso es lo que tiene ser impuesto sin pasar por un congreso...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ROYO JAIME: ..., ¡eso es lo que tiene!, al igual que el señor Capellán. Eso es lo que lleva en su mochila cuando se está recorriendo los pueblos de La Rioja, su imposición. Por cierto, impuesto desde una sede pagaba en B.

Buenos días. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días. Muchas gracias, señor Royo.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja para dar respuesta a ambas iniciativas el consejero señor Lacalzada. Dispone de un máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Royo, sí, efectivamente, había una orden de bases del año 2009 que había que adaptarla a la situación actual y a la realidad. Veíamos que era una orden que no cumplía su cometido, ser –como dice usted– eficaz y eficiente, porque beneficiaba a pocos trabajadores y trabajadoras y a pocas empresas. Por lo tanto, lo que ha hecho este Gobierno es modificar toda esta orden para favorecer la conciliación laboral en tres términos: en primer lugar, se ha hecho una orden para favorecer o apoyar ayudas a los trabajadores y

trabajadoras para reducción de la jornada laboral; en segundo lugar, también se ha apoyado la contratación de cuidadores, y, en tercer lugar, también se ha modificado la ayuda para ejercer la excedencia, la posible excedencia. Por tanto, de esta forma estamos convencidos de que se va a mejorar y va a beneficiar a más trabajadores, a más trabajadoras y a más empresas.

En primer lugar, con respecto a la reducción de jornada antes solo podían pedir una reducción de jornada del 50%, pero vemos la posibilidad ahora de que, tanto padres como madres, por el tema de conciliación laboral igual necesitan dos horas, tres horas, cuatro horas. Por lo tanto, lo que se ha hecho es dar ayudas a partir de la reducción del 20%: 20% de reducción de la jornada laboral tiene una subvención de 1.000 euros; reducción del 30%, 1.500; reducción del 40%, 2.000 euros; y reducción del 50%, de 2.500 euros. Estas ayudas se incrementan en un 30% en función de la renta de la unidad familiar, es decir, que, si un trabajador o trabajadora tiene un nivel de renta bajo, se incrementa en un 30% la ayuda. Por tanto, esto es progresivo, como los impuestos.

En cuanto a la contratación de cuidadores, también es importante destacar que se ha incrementado de forma importante la ayuda a quien contrata a cuidadores para conciliar su vida familiar y laboral, que sería de 4.000 euros. Y en el caso de familias monoparentales, familias numerosas, familias con dependencia severa y gran dependencia, se incrementa la subvención en 1.000 euros.

Y, en cuanto a las ayudas a la excedencia, el Gobierno de Andreu ha incrementado el 40% de la cuantía de la subvención, y también no solo a los trabajadores y trabajadoras, porque también se ha triplicado el importe para las empresas que realicen contratos de sustitución, y también se ha incrementado en el caso de las familias en función del nivel de renta, que se incrementa también la ayuda. Antes solo había la posibilidad de excedencia para un periodo mínimo de un año, ahora se puede pedir excedencia para un mínimo de cuatro meses. Por lo tanto, vemos un avance importante, solo con cuatro meses puedes pedir excedencia para solicitar y para que se conceda la ayuda. Antes la ayuda máxima era de 9.000 euros durante tres años, ahora se pagaría una ayuda de 350 euros al mes, con un máximo de 12.800 euros por persona, que se incrementaría en un 25%, llegando a los 16.000 euros, en el caso de familias numerosas y monoparentales. Y, también muy importante, antes –por eso pedía poca gente la excedencia– solo podías pedir excedencia dentro de los seis primeros meses del nacimiento del hijo o de la hija, y ahora tenemos que puedes pedir la excedencia para solicitar y que se conceda la ayuda dentro de los tres primeros años. Es un avance importante, de seis meses a la posibilidad a tres años.

Por tanto, como puede usted comprobar, señor Royo, creo que hemos mejorado mucho la orden que había el año 2009 y –lo que he comentado– en el caso de las empresas antes se les daba para el contrato de sustitución 1.500 euros, ahora 4.200; antes 2.000 euros cuando era una mujer o parado de larga duración, ahora 4.800.

Por tanto, en definitiva, vemos que estamos en consonancia con lo que está haciendo el Gobierno de España, que también ha equiparado los permisos de paternidad en hombres y mujeres. Desde este Gobierno tenemos clara la apuesta y el apoyo a los trabajadores, trabajadoras y a las empresas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3437. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, la última de este punto, del Grupo Parlamentario Popular,

relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está gestionando eficientemente la llegada de los fondos europeos a las empresas riojanas.

Tiene la palabra el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bengoa, creo que esta pregunta la han contestado la señora presidenta de la Comunidad, Concha Andreu, el señor consejero de Hacienda y yo cuatro veces. Pues reitero y repito, este Gobierno está gestionando bien los fondos europeos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días a todas.

La financiación de la Unión Europea sí llega a las empresas, ya se ha ejecutado el 50%. En la entrevista del domingo del señor Celso González, ¿eh?, se empleó a fondo en intentar vender que los fondos europeos estaban llegando a las empresas, ¿eh? La verdad es que para un domingo no está nada mal.

No miente, porque no miente, pero engaña, señor Celso González, engaña, que si me permite es aún peor que mentir. Está usted engañando a los riojanos de a pie, que no a los empresarios, porque sabe usted que los empresarios los tienen muy calados a usted y al señor Lacalzada. Reconvertir estas ayudas que les habían prometido: como saben ustedes, las de los fondos europeos, no están sirviendo para nuevos proyectos propios de las empresas, no están sirviendo para que las empresas puedan reconvertir sistemas de producción a digitalizar procesos, no están sirviendo para eso, vamos, que ni están ni se las espera; es más, todavía no se ha hablado con ellos para saber cuáles son sus necesidades. Señor Lacalzada, los empresarios de la butaca de Ezcaray han perdido el mercado ruso y todavía están esperando que les llame para ver cómo les puede ayudar, un mercado muy importante para ellos, están esperando a que les llame.

La financiación del Gobierno de Concha Andreu no va destinada a que las empresas mejoren procesos con automatización y robotización, como decía, no se dirige a la reducción de la factura energética o para la realización de proyectos de I+D+I. La financiación esquiva el poder de decisión de las empresas, señor Lacalzada, porque estos fondos se han convertido en finalistas para ustedes. Los fondos llegan a las empresas al ejecutarse los contratos del Gobierno cuando son las adjudicatarias, en casos como la compra de productos o servicios de salud, también en la privada, prestación de servicios sociales, etcétera.

Los fondos no se destinan a una mejora empresarial, señor Lacalzada. ¿Sabe cómo se llama eso? Pan para hoy y hambre para mañana. Y, ya que hablamos de citas, sitúense, entrega del premio de la empresa familiar, en Bodegas Franco-Españolas creo que fue, la señora Concha Andreu tomó la palabra y dijo públicamente que era complicado para las empresas acceder a los fondos europeos, y estaba usted, señor Lacalzada, y lo dijo públicamente, dijo lo que llevamos diciendo desde el Partido Popular desde el comienzo de la legislatura. Bien, señora Andreu, bien, arrepentidos los quiere el Señor.

Está a tiempo, como su delegado para el Plan de Transformación, ese que se niega a comparecer en este Parlamento, ese que tiene sueldo de consejero, el señor Castresana, el señor que hace las cosas a

espaldas de los empresarios y a espaldas de este Parlamento, pues muy bien, están ustedes a tiempo. Desde el Partido Popular hemos presentado muchas enmiendas, más de quinientas, pero una muy concreta para poner a disposición de las empresas una consultoría estratégica para fondos europeos, para diseñar esos fondos europeos de acuerdo a lo que necesitan las empresas, señor Lacalzada, que es lo que tenían que haber hecho ustedes desde un primer momento, y los fondos europeos –me reitero– no se están gestionando de manera eficiente. Como ve, la propia presidenta, Concha Andreu, lo reconoció el otro día en esa entrega de premios.

Hablen con los empresarios, diseñen los fondos acordes a las necesidades de los empresarios y trabajen un poquito más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autónomico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bengoa, mire, yo estuve en la graduación de Empresariales y de Turismo y me gustó la intervención del decano del Colegio de Economistas. Empezó recitando y contando el cuento de la Caperucita Roja al revés. Pues yo igual hago lo mismo explicando ya cómo se gestionan y cómo funcionan los fondos europeos, porque parece que usted, después de diez veces explicado por la presidenta de la Comunidad, el señor consejero de Hacienda y yo mismo, todavía no lo entiende, ¡pero vuelvo a repetirlo!

Como usted sabe, los fondos europeos Next Generation tienen dos mecanismos: los fondos MRR y los fondos REACT-EU. Los fondos MRR directamente, a través de los diferentes ministerios, llegan a las comunidades autónomas por conferencias sectoriales. Por ejemplo, Salud, más de nueve millones de euros para compra de equipamiento tecnológico de vanguardia, como ya hemos visto y como ya ha comprado la consejera de Salud; Servicios Sociales, más de cuarenta millones de euros, hace pocos días –son hechos– el centro de día de Uruñuela, la adjudicación a una empresa riojana –¿llegan los fondos europeos a las empresas riojanas?, ¡sí, efectivamente!–, y centros de día en Arnedo, Torrecilla, Castañares, Haro, Calahorra; Educación, más de veintisiete millones.

Pero, bueno, segunda parte, convocatorias de los ministerios para digitalización, sostenibilidad, eficiencia energética, etcétera. ¿El "kit digital" tampoco llega a las empresas? Más de mil empresas riojanas han solicitado el "kit digital" y ahora estamos en empresas ya en todos los tamaños, incluso para menos de tres trabajadores.

Y ya por último, que parece que usted no se entera, el fondo REACT-EU, sesenta y cinco millones de euros, once millones han ido a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que esos van directamente al tejido productivo. Sí, no se quedan en los cajones como hacían ustedes, ¡once millones!, y se acabó ya el plazo el 30 de junio. Y le voy a decir que eran para inversiones en activos fijos, para digitalización y para el tema de eficiencia energética. Se han presentado ciento cincuenta solicitudes, cuarenta millones de euros de inversión, y les vamos a dar los once millones. Y además nos comprometemos, y además es obligación, tiene que estar acabada la inversión antes del 31 de mayo de 2023 y abonada, abonada la subvención durante el año 2023.

Pasee un poco por La Rioja, por los polígonos, dónde están construyendo. Y le voy a decir: lea usted dentro de poco el *Boletín Oficial de La Rioja*, donde aparecerán todas las empresas que se van a aprovechar de estos fondos europeos del REACT-EU o las inversiones. Más de quinientos millones de euros...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ... que se están invirtiendo en La Rioja, el tejido productivo. Y, como dice usted...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., el tejido productivo sí que tiene certidumbre y seguridad con este Gobierno de Concha Andreu. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/PNLP-0440. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar planes de regeneración urbana integral en los municipios riojanos con esta problemática, con financiación suficiente y participación activa de los tres niveles de la Administración, así como de la ciudadanía a través de mecanismos eficaces.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar planes de regeneración urbana integral en los municipios riojanos con esta problemática, con financiación suficiente y participación activa de los tres niveles de la Administración, así como de la ciudadanía a través de mecanismos eficaces.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, buenos días de nuevo, señorías, y creo que esta es una iniciativa que puede parecer que no tiene mucha importancia pero que desde luego tiene una importancia clave a la hora de abordar el modelo de ciudades y de pueblos que queremos en nuestra comunidad autónoma y de ser conscientes también de las dificultades que los distintos ayuntamientos, las entidades locales, tienen a la hora de abordar la regeneración y la construcción o rehabilitación de viviendas necesarias para aglutinar dos cuestiones: por un lado, que los centros, los cascos urbanos, se conviertan realmente en lo que debieron ser, sitios donde habiten los ciudadanos y ciudadanas de cada localidad, pero además que preserven y reserven y cuiden ese patrimonio histórico del que tanto presumimos en ocasiones, porque, en estos tiempos en los que está tan de moda el fomento del turismo y el impulso a vender lo que es nuestro, es importante no dejar que se pierda nada en el camino.

Basta recorrer los cascos urbanos de distintas localidades de nuestra comunidad para ver el enorme deterioro...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, me corrige la señora Bastida desde...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... desde el escaño, no se trata de cascos antiguos en ocasiones, sino viejos, en el sentido de que están tan abandonados que en ocasiones aquellos edificios que podían tener un valor histórico patrimonial se han convertido ya en edificios ruinosos que ya solo tienen una alternativa, que es ser demolidos. En ese sentido es importante que seamos conscientes de las necesidades que tenemos y de la importancia que tiene preservar el patrimonio histórico, y en ese sentido creo que debemos ser nuevamente –lo decía al principio– conscientes de las dificultades que los ayuntamientos tienen a la hora de abordar esa situación.

Voy a ser consciente también de las dificultades que tiene la Comunidad Autónoma, porque veo al consejero de Hacienda que ya se le eriza el pelo pensando en los recursos que va a haber que invertir en ese sentido. Yo creo que es importante por tanto, y así lo plantea la proposición no de ley, que haya una contribución de los tres niveles de la Administración: tanto en el ámbito local, que hay que respetar, evidentemente, su autonomía y el diseño de esos planes que en cada ayuntamiento o en cada localidad pudieran hacerse; también, evidentemente, el compromiso del Gobierno de La Rioja, que tiene el compromiso de proteger ese patrimonio histórico; y también –¿cómo no?– esa contribución del Gobierno de España, que tan necesaria es para abordar una inversión que ha de ser importante, y ha de ser importante para hacer que nuestros cascos viejos, nuestros cascos antiguos, sean lugares habitables.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Tampoco podemos dejar este tipo de recursos en manos de la iniciativa privada porque al final estaremos convirtiendo los cascos viejos, los cascos antiguos, en meros lugares de consumo, en meros lugares de mercado. Y eso es algo que no podemos permitirnos porque el patrimonio histórico es algo que en muchas ocasiones no obedece realmente a una cuantificación económica, sino que responde a una necesidad que tenemos los habitantes de cada municipio de disfrutar de nuestro entorno y, por tanto, hay que combinar esas dos cuestiones, anteponiendo desde luego el interés general, que no siempre coincide o casi nunca –diría yo– coincide con el interés del mercado.

Basta ver lo que está ocurriendo, afortunadamente no tanto en nuestra comunidad pero sí en otros ámbitos de nuestro país, donde el proceso de gentrificación viene a degradar esos cascos viejos, esos cascos antiguos, hasta tal punto que expulsa a los habitantes antiguos, a los habitantes que solían residir en esos barrios, para ser sustituidos por personas con altos recursos que pueden rehabilitar con los suficientes recursos esas viviendas y convertirlos, como así ha ocurrido en algunos de los barrios más emblemáticos de Madrid, los más castizos, que se están convirtiendo ya en barrios donde se expulsa –decía– a esos habitantes tradicionales. Por tanto, es importante esa regeneración urbana de los cascos antiguos y esa contribución por parte de las administraciones implicadas en ese sentido.

Sin más y teniendo en cuenta lo que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma, donde estamos perdiendo importantísimos valores artísticos y patrimoniales en distintas localidades, ¡qué no decir de Santo Domingo!, donde un estudio realizado por la Asociación de Residentes del Casco Antiguo en el año 2019 decía que un 47% del casco antiguo de la ciudad calceatense lo componen inmuebles en ruinas. Aunque tengamos rehabilitado el inmueble de al lado, al final el deterioro de casi la mitad del casco antiguo de la localidad hace que sea un sitio poco agradable para pasear porque junto a esas ruinas se generan múltiples residuos, animales indeseables vamos a decir –creo que con respeto a este tipo de animales podemos utilizar el término, y en ese sentido, bueno, aunque me mira allí Diana de *Europa Press*, que protegería también seguramente a esos animales–, pero, bueno, yo creo que a esos los queremos fuera de nuestros cascos antiguos.

En ese sentido, bueno, creo que sería importante que en esta iniciativa hubiera unanimidad a la hora de abordar este tipo de cuestiones, que pueden ser también muy compatibles con lo que plantearemos después en la siguiente iniciativa, ese interés en garantizar el acceso a la vivienda y esa promoción también de esa bolsa de vivienda pública, porque los ayuntamientos en muchas ocasiones tienen una parte importante de la propiedad de las viviendas en esos cascos urbanos y es necesario rehabilitarlas para que también eso se convierta en esa bolsa de vivienda social, pero también en esa bolsa de vivienda asequible, que quizá sea uno de los objetivos que más inmediatamente deberemos buscar. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Existe la posibilidad de turno en contra, si lo quiere utilizar algún grupo parlamentario. Si no, pasaríamos al de portavoces.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente.

IU nos trae a este Pleno una PNLP para los cascos antiguos históricos de nuestras poblaciones. En él pide elaborar planes de regeneración urbana entre las tres administraciones y promoción de viviendas VPO y rehabilitación en estos cascos antiguos y establecer criterios de política de viviendas.

Desde nuestro grupo entendemos que esto, en mayor o mayor medida, ya sucede, a lo mejor no un plan de regeneración integral, que puede ser importante, pero ya se elaboran programas y convenios entre distintas administraciones para rehabilitaciones para llevar a cabo planes de mejora en los cascos antiguos, para promoción de VPO. Tenemos en La Rioja la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, conocida por su acrónimo de EDUSI, financiada con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Feder, que está permitiendo la reurbanización de cascos antiguos. Y esta es una colaboración Ayuntamiento y Unión Europea, superando incluso el marco nacional que fijan ustedes en la PNLP.

También figura en la PNLP presentada un punto 3 relativo a priorizar el establecimiento de servicios públicos y de la Administración en las partes históricas de las cabeceras de comarca riojanas. Podemos entender que se intenta mejorar o ayudar a la mejora de estos cascos, pero creemos desde mi grupo que en temas de ubicación de servicios públicos lo que debe priorizar no es la localización en los cascos, sino los usuarios, la persona que debe hacer uso de los mismos. Porque el que tiene que acudir a una oficina es en muchos casos por motivos de trabajo, y, si ese casco antiguo no está preparado para el tráfico por ser calles estrechas o carecer de aparcamientos, le estamos generando una pérdida de tiempo, de su tiempo de trabajo, ya que tiene que aparcar lejos o bien ir andando. El tiempo para realizar esta gestión es mayor y recordemos que están ahí por motivos laborales, no de ocio. Para que un casco antiguo se regenere hay que conseguir que la gente quiera vivir ahí, no que pase por el mismo de forma puntual.

Votaremos a favor –ya le digo– el punto 1 sobre la elaboración de un plan integral, que según cómo se realiza puede ayudar, puede ser importante, aunque entendemos que esta PNLP se queda corta si lo que se busca es la regeneración de los casos antiguos e históricos, un asunto que a Ciudadanos La Rioja nos preocupa y por eso hemos incorporado enmiendas a los presupuestos del Gobierno de La Rioja, enmiendas concretas, como los 300.000 euros para el Casco Antiguo de Haro o los 1.350.000 para la movilidad sostenible en los municipios.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Moreno, salgo a la tribuna..., quiero hacer brevemente la intervención, pero por verla sobre todo.

El Grupo Parlamentario Popular va a votar favorablemente esta iniciativa, una iniciativa que entendemos que es bienintencionada, que sirve un poco de recordatorio, porque tengo que decirle que es poco novedosa.

De los tres puntos que aborda la proposición no de ley, en uno habla de planes de regeneración, y esto consta en los planes nacionales o ahora planes estatales de vivienda desde hace ya años y se materializa en las que se denominaban ARRU, Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana, algo que no es fácil de llevar a cabo. Por lo tanto, como recordatorio viene bien, pero –ya digo– no es fácil por las dificultades que existen en estos espacios de las ciudades o de los municipios de conseguir el suelo muchas veces, porque estamos hablando de viviendas antiguas, unas ocupadas, otras no ocupadas, con múltiples propietarios en algunos casos, herederos, y es difícil hacerse con el suelo o con la propiedad de estos espacios para poder actuar. En otros casos, cuando se plantea una iniciativa como se planteó allá por el año 2015 en el municipio de Arnedo en un área de rehabilitación urbana, finalmente no salió. ¿Por qué? Porque quizás las características de las personas que residen en estas zonas a veces hacen que esto sea también algo difícil. Un matrimonio de 80 años o de 85 años a veces no tiene muchas ganas de ponerse a invertir en una vivienda. Y ahí se aprobó en Arnedo con la colaboración del Ministerio –entonces de Fomento–, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Arnedo y finalmente no se pudo llevar a cabo porque los propios interesados, que inicialmente manifestaron interés, terminaron renunciando y, por tanto, aquella inversión no se pudo acometer. Luego también tiene una derivada que a veces quizás no se explica bien desde el principio, una derivada en tanto que esas personas reciben una ayuda que al año siguiente tienen que hacer constar en su declaración de la renta y que pueden interpretar que es un coste. Bueno, ya sabemos qué pasa con esto de las subvenciones en ocasiones, ¿no? Pero, ya digo, esto está reflejado en los planes de vivienda y creo que es bueno que sigamos abordando esta cuestión y recordándola de vez en cuando.

En el segundo de los puntos usted habla también de incidir en esas áreas precisamente con vivienda de promoción pública. Bueno, está bien, tampoco novedoso, eso ya se ha hecho en Logroño en distintas ocasiones, se ha hecho en Calahorra.

Miren, podíamos poner un ejemplo también –y esto me sirve también para conectar con el tercer punto–, aquí en La Rioja tenemos un ejemplo de a lo que nos llevan a veces este tipo de acciones, que puede ser la plaza San Bartolomé, la plaza de la iglesia de San Bartolomé. Ahí tenemos un colegio profesional, la Casa de la Imagen, la Casa de los Periodistas, la Seguridad Social, la propia iglesia, muy poca vivienda o edificio residencial, un restaurante. ¿Qué puede ocurrir ahí? Que lo que usted dice luego de animales fantásticos que aparecen por las noches, que a veces se pueden convertir en zonas poco accesibles por la noche por una cuestión de seguridad, por una cuestión de falta de personas en esos espacios. Sin embargo, en la misma plaza, al fondo, hay también un ejemplo de una actuación de tipo residencial que hizo permeabilizar también la calle Herrerías, la plaza San Bartolomé, calle Herrerías con la calle Mayor que conecta con la iglesia de Palacio, y es una actuación a mi modo de ver ejemplar. Iniciativa privada, o sea, no solo tienen que colaborar las administraciones, es bueno que intervenga la iniciativa privada. Y es bueno que hagamos estas áreas atractivas para que la gente resida ahí, porque, si no, se convertirán los cascos históricos, los cascos antiguos o como se les quiera llamar en zonas absolutamente fantasmales e inhóspitas para pasar la noche.

Luego hay otra cuestión que puede surgir también y nos surgió en el municipio de Calahorra en la zona de Las Medranas en la pasada legislatura, donde un importante yacimiento arqueológico, por un lado había restos romanos, por otro lado restos más recientes medievales, hizo que al final no se pudiera llevar a cabo la actuación que estaba prevista para unas viviendas de alquiler social.

Entonces –insisto y vuelvo al principio y término– vamos a votar favorablemente esta iniciativa porque

creo que puede servir bien como recordatorio de las obligaciones que tiene el Gobierno de La Rioja, la señora Hita en estos momentos, a acometer este tipo de iniciativas.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señora Moreno, votaremos a favor de esta proposición, y lo haremos porque somos conscientes de la necesidad de elaborar unos proyectos, unos proyectos que guíen la remodelación de las áreas urbanas en los centros de los municipios, unos proyectos que se utilicen para invertir un proceso de decadencia económica, demográfica y social, unos proyectos que en muchos casos tienen que venir marcados por una fuerte acción de la Administración.

El Gobierno de La Rioja continúa contribuyendo a adaptar la normativa a los retos de desarrollo urbanístico y territorial de nuestra región, con un claro compromiso de apoyo a los ayuntamientos, para que dé cumplimiento a la vigencia y control en el desarrollo urbanístico y de cohesión territorial, para que la regeneración de los espacios urbanos y rurales beneficie a todos los municipios de nuestra región en favor de la calidad de vida de sus habitantes.

La rehabilitación ha sido una prioridad tanto para este grupo como para el Gobierno. Tenemos un Gobierno comprometido en agilizar procesos de rehabilitación que en los últimos años han aumentado un 485%. De las 373 solicitudes en el año 2021, 558 fueron resueltas favorablemente. Porque debemos poner de relieve que una buena parte del consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero se produce precisamente en el sector residencial. También ha sido una prioridad para el Gobierno central, porque gracias a los fondos europeos se han podido materializar tres programas: el programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, para lo cual hemos recibido 17,72 millones y en julio se publicaron las convocatorias, dotadas para La Rioja con 2,96 millones de euros para el 2023; el programa de construcción de viviendas para alquiler social en edificios energéticamente eficientes, con un presupuesto de 6,98 millones de euros para la construcción de 140 viviendas en La Rioja, que se sumarán a ese tan deseado parque público; y el programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, para el cual hemos recibido 3,23 millones para actuar en siete edificios. La suma de estos tres proyectos en el periodo 2021-2023 asciende a 30,89 millones de euros.

En el Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana existe un pilar fundamental que puede impulsar esta propuesta que debatimos, que son las ayudas a la rehabilitación a nivel de barrios. Articula ayudas para la rehabilitación de edificios de uso residencial y renovación urbana de determinados barrios. Aquí se necesita la actuación conjunta de la Administración regional y local, que deben ir de la mano realizando un diagnóstico sobre la situación, ya que son las que tienen que delimitar estos entornos como un entorno residencial de rehabilitación programada.

Para concluir, este grupo está ilusionado con la llegada de estos fondos europeos, que, gestionados por este Gobierno, van a permitir otorgar a la vivienda el papel que le corresponde. Estos fondos deben contribuir a impulsar la rehabilitación y regeneración urbana en nuestra comunidad, garantizando, por supuesto, el derecho a una vivienda digna y adecuada, e impulsando, en primer lugar, la cohesión social, en segundo lugar, la transición verde y ecológica, y, en tercer lugar, la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Turno para finalizar el debate, Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Brevemente, para agradecer a todos los grupos el voto favorable y simplemente, bueno, decirle, señor Miranda, que está usted llevando a cabo la gestión exactamente igual que el señor Baena, que es parecer que va a votar en contra, criticar todo, para luego anunciar su voto favorable. Pues es de agradecer, pero también le diría que es importante ser más constructivos a la hora de abordar este tipo de cuestiones. No es algo que le digo a usted, sino que entiendo que obedece a la estrategia del grupo.

Y, señor Cuevas, me parece..., bueno, me he quedado sorprendida, casi no le oía, es la primera vez que yo creo que tenemos usted y yo un debate sosegado en esta legislatura, o casi la primera vez. En ese sentido, evidentemente, creo que ninguna de las PNL que se plantean en esta sede son muy novedosas, o gran parte de ellas no lo son, puede haber alguna cuestión que sea más o menos novedosa, pero la realidad es que al final es importante seguir poniendo en valor este tipo de cuestiones. En ese sentido, hay coincidencia.

Me preocupa verle a usted dando explicaciones de lo que se hizo pero no se hizo, de lo que se aprueba pero no se aprueba, porque, efectivamente, señor Cuevas, este es el problema de fondo. Por eso es importante que los recursos estén y que se pongan a disposición.

Y, sin más, bueno, agradezco también la postura del Grupo Socialista y he de decirle que, bueno, es evidente que ustedes son el grupo que sostiene al Gobierno pero no son el Gobierno. En ese sentido, bueno, venir a contarnos todo lo que hace el Gobierno puede estar bien, pero quizá en el ámbito del impulso lo que es importante también es impulsar para lo que hay que hacer porque, señora Loza, no es una realidad que se esté garantizando el derecho a la vivienda. Basta ver las situaciones en las que, cientos, miles de jóvenes siguen viviendo sin poder acceder a la emancipación y a una vivienda digna en nuestra comunidad, pero basta ver también cómo se siguen produciendo desahucios en nuestra comunidad sin que haya alternativa habitacional. ¡Ojalá el panorama que usted nos ha pintado sea el que consigamos en el corto plazo porque la prioridad, evidentemente, una de las prioridades es la sostenibilidad también, pero es más importante aún que las personas tengamos acceso a una vivienda digna en condiciones de habitabilidad!

Y, evidentemente, somos conscientes de las dificultades que con determinados sectores ocurren en los cascos antiguos. Hacía referencia el señor Cuevas al nivel de personas mayores que habitan los cascos antiguos y que en ocasiones no quieren invertir, pero es que también es verdad que hay que poner en valor las dificultades que muchas personas mayores que habitan el casco antiguo viven, en malas condiciones, en muchas ocasiones sin poder salir de sus domicilios como consecuencia de que no se han producido las inversiones necesarias para que la eliminación de barreras arquitectónicas y la accesibilidad se hayan garantizado también. Por lo tanto, habrá que integrar, evidentemente, las precauciones a la hora de invertir por determinadas personas mayores con garantizarles ese acceso a una vida digna en el entorno en el que han conocido toda la vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Señora Moreno, vamos a proceder a la votación de la iniciativa. Comienza la votación.

(*Los señores diputados emiten su voto*).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado de la votación es de 32 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada.

10L/PNLP-0442. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a especificar en la Ley de Presupuestos de 2023, en los diferentes programas de las distintas consejerías, las partidas dirigidas a la promoción y protección de la salud mental y la prevención de la enfermedad, así como los recursos destinados en los diferentes procesos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a especificar en la Ley de Presupuestos de 2023, en los diferentes programas de las distintas consejerías, las partidas dirigidas a la promoción y protección de la salud mental y la prevención de la enfermedad, así como los recursos destinados en los diferentes procesos.

Tiene la palabra, para presentar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Hay una buena noticia, y es que la salud mental ha entrado en la agenda política y en el debate público. Hemos pasado de, no hace demasiado tiempo, cuando tener una patología mental era considerado una maldición, al siguiente paso, que todo se derivaba hacia la rehabilitación clínica, hacia el internamiento de los enfermos mentales, y se ha dado un gran paso, a partir de la Ley de salud mental, con el modelo social. Yo creo que en este momento estamos en el camino de dar otro paso fundamental, que es considerar la salud mental dentro de un modelo biopsicosocial.

Y no hay más que ver cómo ha entrado en la agenda política, las numerosas iniciativas que en este Parlamento a lo largo de esta legislatura se han presentado: proposiciones no de ley, preguntas orales al Pleno... Incluso hay sobre la mesa una propuesta de ley que nos ha dado esa oportunidad de oír a expertos, expertos desde varios ámbitos, y sobre todo lo que nos ha dado es la oportunidad de reconocer la gran cantidad de puntos en los que podemos estar de acuerdo, entre ellos esos datos alarmantes que nos están diciendo que niños y adolescentes han disparado las adicciones, tanto en el juego como en el alcohol como en la droga; también en autolesiones, en suicidios o ideación suicida y en trastornos alimentarios; también que los mayores, sobre todo debido a la soledad, sufren de depresión en cotas nunca conocidas; también que la enfermedad mental se distribuye de forma no equitativa entre mujeres y hombres, estando diagnosticadas el doble de mujeres que de hombres; y también la alarmante cifra de suicidios que, sobre todo desde el covid, estamos viendo.

La Organización Mundial de la Salud a nivel mundial reconoce que la carga de enfermedad asociada al trastorno mental está disparada y que va a seguir creciendo y, ante esto, yo creo que todos los que estamos aquí nos preguntamos qué hay que hacer. En este momento hay veinticinco normas internacionales, veintitrés normas nacionales y catorce normas autonómicas que inciden en salud mental y, si en algo han coincidido los expertos, es en que lo que se necesita es consenso y recursos, consenso en el desarrollo de programas educativos, que, igual que todos reconocemos que las matemáticas, la historia o la geografía son importantes, ¿por qué no nos dedicamos y por qué no luchamos para que reconocer nuestras emociones, saber cuáles son nuestros sentimientos, poder desechar pensamientos o relaciones tóxicas esté también en la educación desde pequeños?

También estamos todos de acuerdo en que la prevención y la promoción de la salud mental es

fundamental. ¿Por qué no gritamos a los cuatro vientos que las drogas y el alcohol afectan al cerebro, que además provocan patologías irreversibles, que no son un juego y que especialmente si eso se realiza en determinadas edades es muy probable que nuestro cerebro no lo aguante y para toda la vida tengamos que cargar con una patología que no nos va a hacer la vida mejor?

También que la vida actual, el estrés, la ansiedad, nos van a hacer desarrollar esas patologías latentes que, si están bien cuidadas y si sabemos cómo encauzarlas, no las vamos a desarrollar a lo largo de nuestra vida. Todos coincidimos igualmente en que el modelo de atención tiene que ser comunitaria, que el hospital debe evitarse en lo posible y que, además, hay que fomentar terapias como, por ejemplo, la terapia asertiva.

Estamos de acuerdo también en el rechazo más absoluto al estigma y a la discriminación, porque hasta hace muy poco, incluso hoy, hasta las propias familias consideran, incluso ellos mismos, los enfermos mentales, consideran su enfermedad como una carga, cosa que no pasa en el resto de las enfermedades.

Todos estamos de acuerdo, como decía antes, en que es el modelo a seguir, es un modelo que tiene que estar visto desde la biología, desde la psicología y desde lo social, y, por tanto, en que las políticas no tienen que venir solo desde la salud, tienen que venir desde el empleo, con políticas de empleo que ayuden a personas con trastornos mentales, desde la prevención laboral para evitar esas enfermedades mentales, desde la vivienda accesible para todos, incluidos los enfermos mentales, para promover su autonomía, por supuesto desde la educación, apuntalar a las familias, las ayudas sociales, el fomento del deporte, ayudar a las fuerzas armadas y a los jueces a entender que este es un problema diferente a cómo se está tratando ahora mismo...

Todos también coincidimos en que la dignidad de la persona y defender sus derechos están por encima de todo, incluidos los enfermos mentales, por supuesto, pero también hemos oído de boca de expertos que la mejor forma de cambiar la realidad es no negarla y que normalizar determinadas situaciones hace un flaco favor a los que sufren esta enfermedad.

También nos decían que hay que huir de determinismo y de maximalizaciones, que la mejor ayuda es el equilibrio, y, por supuesto, también estamos de acuerdo en que la investigación es clave a la hora de ayudar a esta situación. ¿Por qué el cerebro ha sido de los últimos órganos del cuerpo estudiados? Los últimos avances yo creo que son positivos y yo creo que dan luz y esperanza, pero hay que seguir invirtiendo especialmente en todas estas políticas.

Sobre todo –y acabo ya–, si algo hemos oído a todos los que hemos participado en temas de salud mental en este Parlamento, es que queremos contribuir a mejorar la salud mental de los riojanos y ayudar a los que padecen esta enfermedad, y la mayor necesidad en este momento es tener un diagnóstico real de la situación riojana para poder tener datos y hacer una política adecuada y, por supuesto, dedicar recursos. Y esta y no otra es la razón por la que el Grupo Popular trae a este Parlamento la siguiente propuesta: especificar en la ley de presupuestos en los diferentes programas de las distintas consejerías las partidas dirigidas a la promoción y protección de la salud mental y la prevención de la enfermedad, así como los recursos destinados en los diferentes procesos; crear una comisión de trabajo entre los diferentes grupos del Parlamento que realice el seguimiento de las diferentes normas, estrategias y planes de salud mental tanto nacionales como riojanas; y, en tercer lugar, trabajar en un pacto por la salud mental entre todos los grupos que conformen el Parlamento, de forma que se dé continuidad a las líneas incluidas en este pacto, sin que influya en las personas que sufren esta enfermedad, en sus familias y en su entorno cualquier cambio de Gobierno que pueda haber.

Espero que se reciba con cariño la iniciativa y espero que sea aprobada por unanimidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para el debate se ha presentado una enmienda, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): La Mesa ha recibido una enmienda transaccional de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Es una enmienda de modificación del punto número 1, que debe decir: "Informar al Parlamento, a través de un documento-memoria y en el plazo límite del 31 de enero, sobre los diferentes programas de las distintas consejerías, las partidas dirigidas a la promoción y protección de la salud mental y la prevención de la enfermedad, así como los recursos destinados en los diferentes procesos en el Presupuesto de 2023, así como de su ejecución al finalizar el periodo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Va a hacer alguna explicación? Sí, tiene la palabra, señor Urizarna.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Bien, sí, por aclarar un poco al conjunto de diputados el motivo de esta enmienda que además hemos conseguido transaccionar entre el Grupo Parlamentario Popular y el Socialista.

El objetivo, básicamente, es hacer viable el punto 1 de la iniciativa presentada por el Grupo Popular. Nos parece positivo que el Gobierno de La Rioja informe al Parlamento de forma amplia sobre cuáles son los diferentes programas desarrollados por las consejerías del Gobierno, conocer cuáles son esas iniciativas, qué recursos humanos, materiales y económicos se destinan, pero creemos inviable, y seguramente además no es el mejor sistema, hacerlo a través del propio texto y articulado de la ley de presupuestos. Por eso proponemos que se realice a través de un documento del tipo memoria de actuación, donde se refleje esta información y, bueno, hemos transaccionado que ese plazo no se alargue en el tiempo, sino que tenga una fecha concreta, que es el 31 de enero, y además proponemos que al finalizar el periodo del año 2023 –como es lógico– se informe de la ejecución presupuestaria y de la actuación de estos programas. Consideramos que esta enmienda permitirá mejorar el objeto que yo creo que la diputada pretendía con este punto.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

¿Va a dar respuesta a la enmienda? Tiene la palabra, señora Martín, por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, nosotros hubiéramos preferido que en la ley de presupuestos que se está tramitando sí que hubieran aparecido ya todas las iniciativas destinadas a salud mental, además en la línea de la tramitación de la ley, pero aceptamos la enmienda y la hemos transaccionado poniendo plazos concretos porque yo creo que merece la pena que esta propuesta salga por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Abrimos turno de portavoces.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señora Martín, para anunciarle nuestro voto favorable a la iniciativa, si bien he de decirle que, bueno, nos

resulta chocante que parece que sea desde que se ha introducido en este Parlamento la Ley de salud mental cuando no hacemos más que traer iniciativas. Porque, señora Martín, a diferencia de lo que ustedes hicieron, yo creo que al menos ya solo la tramitación en este Parlamento de la Ley de salud mental ha vuelto a poner en la agenda la situación que viven múltiples personas que sufren problemas de salud mental o sus familiares. Y en ese sentido vamos a apoyarle, aunque he de decirle que, como le gusta decir al señor Cuevas, esto es más bien un brindis al sol, porque, o garantizamos los derechos por ley y, sobre todo, dotamos de los recursos necesarios para abordar ese tipo de situaciones y los recursos también sociales, o la realidad es que no podremos abordarlos.

Sé que, más allá del debate que tendremos en otro foro con respecto a si ley o plan, la realidad, señora Martín, es que los planes han servido de poco. Los jóvenes y los no tan jóvenes seguimos teniendo múltiples problemas a la hora de ser tratados o de recibir la asistencia profesional en materia de salud mental, a no ser que tengamos los recursos para poder pagarlo en la privada, porque seguimos sin tener los profesionales necesarios en el ámbito de la sanidad pública. Por eso vamos a votar a favor, pero les pido que sean ustedes coherentes y voten también y se hagan una enmienda a ustedes mismos, porque no puedo dejar de recordarles que ustedes votaron en contra de la admisión a trámite de la Ley de salud mental.

Debatamos de verdad de salud mental, dotemos de los medios necesarios y, sobre todo, hagamos aquello que los ciudadanos requieren, que es el establecimiento de una ley que garantice derechos a los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja que sufran problemas de salud mental y –¿cómo no?– también a las familias que son las que realmente están poniendo el todo por el todo en la atención de sus familiares en los casos más graves o que mayores consecuencias tienen para ellos y la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Bueno, brevemente. Votaremos a favor de la PNLP presentada por el grupo porque ya saben que desde mi grupo venimos defendiendo la inversión en salud mental desde toda la legislatura y no han sido pocas las iniciativas que mi compañera, la señora Rabasa, ha traído a esta Cámara en esta misma materia. Iniciativas que hemos aprobado además por unanimidad de toda la Cámara, pues todos los aquí presentes estamos de acuerdo en atajar esta lacra que lleva muchos años siendo un tema tabú y que no ha contado con los recursos suficientes ni con los especialistas suficientes.

Así que en el punto 1 por supuesto que queremos que el Gobierno de La Rioja especifique cuáles son las partidas dirigidas a la promoción y a la protección de la salud mental en las distintas consejerías, pero no solo en la de salud, también en la de educación, en la de empleo, en la de inserción laboral, en la de servicios sociales. Por eso les pregunto ahí directamente ¿cuántos son recursos que han destinado para los presupuestos del año que viene yo también? Porque en nuestra enmienda, por ejemplo, que hemos presentado a los presupuestos, la número 24, hemos propuesto ampliar la dotación del capítulo 1 para contratación de personal en centros sanitarios, sociosanitarios y educativos para fortalecer precisamente el Plan de salud mental, dotándolo con 780.000 euros para poder atender eficazmente a la población y dar un mejor servicio a los riojanos.

Además, en la proposición de ley de salud mental que se está trabajando en la comisión en este Parlamento –como bien saben–, hemos realizado treinta y cinco enmiendas para poder mejorar el texto propuesto y lograr tener entre todos la mejor normativa posible. Entre ellas destacamos aquellas en las que introducimos el concepto de medicina basada en la evidencia científica, al que muchos expertos que

comparecieron hicieron mención. También, cómo garantizar al paciente y a su familia el consentimiento informado de las alternativas terapéuticas posibles para el correcto ejercicio del derecho de autonomía y la participación en las decisiones clínicas. Sobre el tema de cuántos especialistas de salud mental necesitamos o a qué ratio tenemos que llegar, sugeríamos que para mejorar la ley la consejería pusiera todos los medios necesarios para conocer la demanda de asistencia, la necesidad de profesionales y la efectividad de los resultados, y por ello propusimos que se colaborara con los sindicatos, con las asociaciones científicas, con los colegios profesionales, con las asociaciones familiares y los usuarios, quienes la ayudarían a determinar precisamente esa ratio. Además, la consejería se guiaría por recomendaciones vigentes establecidas por los organismos internacionales de salud como, por ejemplo, la OMS.

Nos parecen muy significativos los puntos 2 y 3 de la iniciativa, que hacen mención a crear una comisión de trabajo en el Parlamento para realizar seguimiento de las normas, estrategias y planes de salud mental y trabajar por un pacto por la salud mental para que los cambios de Gobierno no influyan en las personas que padecen enfermedades mentales, cuando haya un cambio.

Nosotros en la ley propusimos incluso crear una ventanilla única, una ventanilla para que ningún paciente se quede sin recursos o sin el tratamiento más adecuado en su caso por culpa de la fragmentación y las distintas funciones de las consejerías y para que no tengan que estar yendo de un sitio a otro en la Administración pública. En ningún caso la burocracia o los cambios de planes o de gobiernos pueden suponer un perjuicio al paciente ni dificultar su acceso a las ayudas que le correspondan, y por eso hemos de garantizar que el proceso sea lo más sencillo posible para que el paciente no tenga que presentar sus datos e informes personales en varios sitios.

Finalmente, insistimos en que sí, en que vamos a votar a favor, la salud mental es algo transversal a todas las consejerías, como he dicho, no solo a Salud, y, por tanto, es importante conocer qué partidas van a destinarse a su promoción, a la protección y a la prevención.

Como les proponíamos en una de nuestras enmiendas a la exposición de los motivos de la ley, la mejor forma de integración social de las personas que han sufrido o sufren algún trastorno mental es a través de la integración laboral. Es muy importante que el Gobierno de La Rioja ponga el foco en implicar a los sistemas sociosanitarios, educativos y laborales a colaborar estrechamente en la integración de las personas que sufren algún tipo de trastorno mental para dotarles de herramientas de lucha contra el estigma asociado a dicha enfermedad. Porque la salud mental no es solo mejora física, es trabajo, es educación, es sociabilidad y repercute en todas nuestras vidas. Votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Urizarra.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Gracias, Presidente. Señorías.

Compartimos la preocupación del Grupo Parlamentario Popular y del resto de los grupos respecto a la necesidad de trabajar conjuntamente en la promoción, protección y atención de la salud mental de todos los riojanos y riojanas.

Miren, es pertinente que los grupos parlamentarios trabajemos juntos para impulsar el bienestar emocional de la ciudadanía, su salud mental y el logro de la mejor atención a los ciudadanos que padecen una enfermedad, un trastorno mental. Es pertinente no solo porque pueda ser una convicción de todas las personas que componemos el Parlamento, y yo creo que en esta legislatura la mayoría de los que estamos aquí, que componemos esta Cámara, estamos convencidos de esta necesidad, sino porque es una demanda que la ciudadanía nos está haciendo en los últimos años de forma cada vez más insistente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: Hace dos días, por ejemplo, en este mismo hemicycle chicos y chicas que participaron en el acto del Día Internacional de la Infancia, representantes de los consejos municipales de Infancia, entre otros asuntos, nos llamaron la atención sobre la necesidad de atender mejor la salud mental de niños, niñas y adolescentes. No quiero dejar pasar la oportunidad para compartir con ustedes algunas de sus reflexiones. Nos decían: "Se está rompiendo el estigma de los problemas de la salud mental entre los jóvenes, pero a los adultos aún les cuesta. Las personas con alguna enfermedad o problema de salud mental sienten la discriminación, los niños con algún problema son víctimas de acoso y discriminación –ellos lo transmitían–", porque muchas veces los propios chavales nos decían que todos los chavales conocían algún caso de acoso en el ámbito escolar o en el ámbito de la infancia, y a veces nos decían también que esos acosadores son chavales que también tienen problemas y que por eso actúan de esa manera cruel. La mayoría de los niños conocen casos de acoso en su entorno. Los chavales nos proponían soluciones para estas situaciones, como mayor disponibilidad de psicólogos en todos los centros de salud, que se les enseñen a los niños y las niñas técnicas para cuidar su salud mental y promover su bienestar emocional y que durante los recreos hubiera actividades organizadas para que todos los chavales pudieran participar y no se sintieran discriminados.

Por otra lado, la semana pasada también tuve la oportunidad de participar en la Universidad de La Rioja en una mesa de debate entre jóvenes, técnicos y responsables públicos del ámbito de educación y de servicios sociales sobre los asuntos que les preocupaban a los jóvenes y adolescentes. En esta mesa de nuevo llamaron especialmente la atención sobre la preocupación relativa a la salud mental, hacia su salud mental y la del conjunto de la sociedad, y reclamaron que hiciéramos más por atender sus necesidades y problemas en este aspecto. Nos transmitían que la sociedad nos hace vivir con "ansiedad", las cosas que nos ofrece no se corresponden con la realidad. Hay que dar una respuesta coordinada porque pedimos más profesionales y nos preguntaban: "¿Por qué pedimos más profesionales en lugar de ver qué hacer para que haya menos enfermos?". La prevención. Los jóvenes nos decían que en general no saben dónde acudir a atender sus problemas de salud mental.

También en los últimos años he coincidido con profesionales de la salud y de los servicios sociales que me han transmitido la preocupación sobre la situación de la salud mental de las personas que acuden a recibir su atención. No tienen duda de que la crisis sanitaria de la pandemia y sus consecuencias sociales han tenido un importante impacto en las personas y la situación anterior al covid se ha agravado en esta área. Por eso somos conscientes de que la salud mental debe ser un reto social y sanitario que debemos afrontar juntos, la sociedad nos reclama el compromiso de todas las formaciones políticas y que estemos unidos.

La Ley de las personas con problemas de salud mental y sus familias se está tramitando y este es un gran paso, en ocasiones hemos debatido en comisión su pertinencia o no. Como ven, no tengo ninguna duda de su conveniencia, el Grupo Parlamentario Socialista no tiene dudas, y escuchar las aportaciones de chavales jóvenes y profesionales nos hace sentirnos seguros de nuestra apuesta por desarrollar este marco legal.

También nos parece pertinente lo que propone el Grupo Popular. Debemos trabajar por constituir un consenso de atención a la salud mental de la ciudadanía y que se garantice al menos mejorar el bienestar emocional de las personas mayores y las más jóvenes, y que estas personas sientan que damos respuestas a sus necesidades. Creemos que el consenso –y yo creo que hoy lo vamos a constatar–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, favor.

EL SEÑOR URIZARNA VARONA: ..., el consenso es posible. Por eso –y ya termino, Presidente– el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor del conjunto de esta iniciativa.

Gracias por su atención. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Urizarna.

Turno para finalizar el debate, Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, muchas gracias.

Es una pena que el Gobierno esté menos interesado que el Grupo Socialista en temas de salud mental, pero, bueno, yo creo que hoy es día de consenso. Y agradezco a todos los grupos el voto a favor, pero sí que me gustaría aclarar alguna de las cosas, que se ha lanzado el guante aquí y hay que recogerlo, más que nada por aclararlo y porque todo esto queda grabado.

En primer lugar, en la agenda política han entrado iniciativas mucho antes que la iniciativa de la Ley de salud mental. En segundo lugar, pueden considerarse un brindis al sol planes que llevan aparejados recursos económicos y estudios, que durante una legislatura se constituye el III Plan de Salud Mental; el protocolo de TDAH; la prevención del suicidio, primero en España; prevención de adicciones; cuidados paliativos; Plan director del San Pedro, contemplando especialmente la salud mental; Plan director de Fundación Hospital de Calahorra, contemplando especialmente salud mental; mapa de recursos de salud mental, por primera vez en La Rioja; equipo de terapia asertiva, por primera vez también en La Rioja; hospital Infantojuvenil; psiquiatras de zonas repartidos en toda la Comunidad Autónoma; unidad docente multiprofesional de salud mental para psiquiatras, psicólogos y enfermeras... Señorías, no se trata de intentar llevarse una medalla u otra, se trata de que hoy toca consenso, que hoy toca hablar solo de lo que necesitan las familias.

Y, así como muchos expertos dentro de la Comisión nos han dicho que dudaban de la necesidad de una ley específica de salud mental –y también lo quiero decir aquí para que no haya confusión: todos podemos pensar lo que queramos, pero hemos oído de expertos que podía estigmatizar tener una ley específica para enfermos de salud mental; por lo menos creo que hay derecho a la duda y hasta el presidente del CERMI confesó que tenían serias dudas sobre si era necesario o no–, de la misma manera entendemos que brindis al sol no es pedir por encima de todo que se haga un diagnóstico de la situación de La Rioja para saber y tener datos rigurosos para aplicar una política de verdad de todas las políticas públicas, no solo de la sanitaria.

Y un brindis al sol no es pedir que se especifique –porque no lo hemos visto– que en los presupuestos que se van a aprobar se diga qué va destinado a la salud mental. Pero insisto en que hoy lo que toca es hablar solo de lo que nos une, hoy lo que toca es hablar solo del consenso, y creo que hoy vamos a conseguirlo y hoy quienes de verdad ganan son los enfermos de salud mental, sus familias y todos los riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Vamos a proceder a la votación cuando les dé el inicio. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada. *(Aplausos)*.

10L/PNLP-0450. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que retire de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no lleve a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición, y que cumpla, acate y respete la Constitución española, aprobada de forma mayoritaria por los españoles, en la que no tienen cabida la sedición ni los referéndums ilegales, y, sobre todo, ratifique el artículo 2 de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que retire de manera inmediata la iniciativa parlamentaria presentada y no lleve a cabo ninguna modificación del Código Penal que suponga derogar el delito de sedición, y que cumpla, acate y respete la Constitución española, aprobada de forma mayoritaria por los españoles, en la que no tienen cabida la sedición ni los referéndums ilegales, y, sobre todo, ratifique el artículo 2 de la misma.

Es una iniciativa que va a defender el señor Domínguez por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy el Congreso de los Diputados tendrá que votar una propuesta del Partido Socialista para eliminar el delito de sedición del Código Penal español.

Hasta Pedro Sánchez todos los españoles teníamos perfectamente claro que el PSOE era una nulidad, una incapacidad para gestionar la economía de los españoles, y cada vez que gestionaba el PSOE la economía de los españoles se iba al garete. Después de Pedro Sánchez, el PSOE ya es una incapacidad para gobernar la economía de los españoles y es un peligro público para la Constitución española.

Después de Pedro Sánchez, solo el Partido Popular existe en la defensa de los valores que todos los españoles abrazaron en 1978: la igualdad de todos los españoles ante la ley, los españoles como un conjunto de ciudadanos libres e iguales que forman parte de un proyecto maravilloso común de convivencia pacífica, de derechos fundamentales, de separación de poderes, de imperio de la ley, de respeto de todos por el bienestar y por la prosperidad.

Pero desde 2018 el Partido Socialista ha desaparecido, señor Royo, ¡ha desaparecido en manos del partido sanchista! No lo dirán hoy los portavoces que salgan aquí a defender la posición del Partido Socialista ante esta proposición no de ley. El portavoz que salga aquí a defender esta PNLP responderá con uñas y dientes al proyecto sanchista de asociación entre sanchistas, independentistas y batasunos porque lo ha ordenado Sánchez, porque no le queda más remedio y porque no tiene la más mínima capacidad de pensamiento crítico, pero por dentro todos ustedes saben que están traicionando las razones por las que se afiliaron al Partido Socialista.

Hoy en el Parlamento de La Rioja y en el Congreso de los Diputados muchos socialistas van a traicionarse a sí mismos, pero sobre todo van a traicionar a los miles de riojanos que les votaron y a los millones de españoles que les votaron. Hoy los socialistas de La Rioja y de España van a certificar, por enésima vez, el fin del Partido Socialista a manos del partido sanchista.

El partido sanchista ganó las últimas elecciones generales con varias promesas: que nunca pactarían con Bildu, que nunca pactarían con los independentistas catalanes, que los condenados por sedición y malversación de fondos públicos cumplirían sus condenas íntegramente y que no habría indultos, que sancionarían la convocatoria de referéndums ilegales. Y hoy, cuando solo han pasado tres años de todas estas promesas, los pactos con Bildu son el día a día del PSOE, se hicieron los indultos, Puigdemont prepara su vuelta a España libre como el viento. Y hoy, solo en el día de hoy, se van a producir dos eventos en el Congreso de los Diputados: la asociación entre sanchistas y batasunos expulsará a la Guardia Civil de las

carreteras navarras, y la asociación entre sanchistas, independentistas y batasunos aprobará la eliminación del delito de sedición. Hoy los mismos que cometieron los delitos más graves contra la unidad de España desde 1981 impondrán la eliminación de los delitos que han cometido: la sedición. ¿Y para qué? Para poder comentarlo en el futuro con total impunidad.

Este proyecto que se va a votar hoy en el Congreso de los Diputados significa muchas cosas: significa que mañana los independentistas catalanes podrán volver a iniciar su proyecto de ruptura contra España porque se sentirán impunes; significa que España es un país en el que los delincuentes deciden y regulan qué es delito y qué no es delito; significa el fin de la igualdad entre todos los españoles; significa la puerta abierta a la reforma del delito de malversación por los mismos que lo cometieron para que beneficie a políticos, para que beneficie a políticos condenados socialistas, como el señor Griñán, e independentistas, como los del golpe de Estado de 2017.

La votación de hoy en el Congreso de los Diputados significa la quiebra de nuestros valores constitucionales: la igualdad, la libertad y la convivencia pacífica entre todos los españoles. ¿Y por qué lo hacen? Dirán que es para homologarnos con Europa y toda España sabe a día de hoy que eso es mentira. Lo hacen para seguir en el poder solo un día más. Exactamente igual que Concha Andreu, que mantiene pactos con su consejera tráfuga solo para seguir en el poder un poco más.

Al menos algunos presidentes autonómicos del Partido Socialista han tenido un miligramo de dignidad para decir que no están de acuerdo con lo que va a suceder hoy en el Congreso de los Diputados. Ni siquiera eso ha tenido Concha Andreu, que es la responsable, que es la representante ordinaria del Estado en La Rioja. Concha Andreu va a ver cómo mansamente se va a desarmar al Estado de derecho de los ataques futuros que se producirán a la integridad territorial de España; Concha Andreu va a permitir que esta asociación entre batasunos, sanchistas e independentistas provoque efectos catastróficos para La Rioja. Porque ¿qué está detrás de lo que va a pasar hoy en el Congreso de los Diputados? La eliminación del delito de sedición, la expulsión de la Guardia Civil de Navarra y los presupuestos generales del Estado, ¡todo forma parte del bloque de la investidura, todo forma parte de una negociación detrás de la cual se quiebra, por ejemplo, la unidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja, detrás de la cual las inversiones se van para Cataluña en detrimento del resto de comunidades autónomas y, por tanto, de La Rioja; una negociación de presupuestos por presos, presupuestos por sedición, detrás de la cual habrá más privilegios para los pensionistas vascos en detrimento de los pensionistas riojanos!

La señora Andreu es la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¿Y qué es La Rioja? La Rioja es esa comunidad autónoma de acogida, esa comunidad autónoma de protección a tantos y tantos guardias civiles que se jugaban la vida contra ETA y que no podían vivir en el País Vasco y tenían que tener su residencia en La Rioja; La Rioja es la tierra de acogida y protección a tantos y tantos empresarios y políticos que no podían vivir en el País Vasco y tenían que venir a La Rioja para protegerse contra ETA, y La Rioja es hoy la comunidad presidida por Concha Andreu, que calla cuando Sánchez va a expulsar a la Guardia Civil de las carreteras navarras.

Hoy lo que está en juego son todos estos valores que nos dimos todos en el 78 y la igualdad de todos ante la ley; están en juego los privilegios para los delincuentes; está en juego el desarme del Estado ante los ataques de los independentistas contra la integridad territorial de España; están en juego privilegios para vascos y catalanes en detrimento del resto de los españoles. La asociación corrosiva entre sanchistas, independentistas y batasunos va a tener hoy su mayor expresión en el Congreso de los Diputados.

Hoy en el Congreso de los Diputados habrá dos diputados socialistas, la señora Pedraja y el señor Cuatrecasas, que tendrán que decidir si se van a poner del lado de los independentistas, si van a eliminar un delito por mandato de quienes han cometido ese delito, si van a provocar... si van a mejorar que todos estos pactos entre independentistas, batasunos y sanchistas por los presupuestos, por los presos y por la sedición vayan a perjudicar al resto de los españoles y al resto de los riojanos. Hoy estos dos diputados socialistas y

todos los diputados socialistas de esta bancada van a incumplir, una vez más, sus promesas electorales porque sí hubo indultos, porque sí hay pactos estructurales y de asociación entre el PSOE y Bildu y porque sí se va a eliminar el delito de sedición.

Afortunadamente, durará poco tiempo porque la alternativa ya está aquí y, desde aquí, desde esta tribuna y en nombre del Partido Popular, les decimos a todos los riojanos que voten a cualquier tipo de espectro político. Socialistas, no socialistas y, por supuesto, a todos los que nos han votado, la alternativa está aquí, el único partido que hoy va a defender los valores constitucionales de convivencia pacífica entre todos los españoles se llama Partido Popular. Dentro de poco ganará las elecciones y dentro de poco volveremos a defender a España de los ataques de independentistas y socialistas.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Existe en el debate un turno en contra, no sé si algún grupo parlamentario quiere utilizarlo. Sí, tiene la palabra en turno en contra el señor Díaz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, señor Presidente.

Pues la verdad es que no tenía intención, de verdad, de utilizar este turno en contra, más que nada, señor Domínguez, porque pensaba que usted iba a enmendar el propio texto y en esta Cámara, cuando uno enmienda el texto, desaparece el turno en contra. Lo digo porque en la primera parte de la parte expositiva de su moción, en concreto –mejor dicho– de la resolutiva, realmente pide usted al Gobierno que retire algo que no puede retirar porque es una proposición de ley de los grupos parlamentarios. Pero, quitando estas cuestiones de forma, sí tengo que decirle, señor Domínguez, algunas cosas que desde luego no comparto, que es básicamente todo lo que ha dicho aquí.

Ha empezado hablando usted o atribuyendo al Partido Socialista una incapacidad en materia económica y, por supuesto, luego para intentar tener algún tipo de vinculación de esta PNLP con la Comunidad Autónoma de La Rioja pues se dice que, por alguna razón, una PNLP que no nos afecta en absoluto va a tener efectos catastróficos para La Rioja. En el fondo ahí sí que son coherentes porque ustedes llevan vaticinando el Apocalipsis en nuestra comunidad autónoma básicamente desde que a ustedes les desalojaron del poder, pero lo cierto y verdad es que a día de hoy la Comunidad Autónoma de La Rioja ha mejorado en los parámetros de cobertura social de la población vulnerable: un 20% de tasa de cobertura, frente al 2-3% que hicieron ustedes aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja en la anterior crisis económica. Actualmente, se invierte un 5% de la riqueza de nuestra comunidad autónoma en educación, que es invertir directamente en el futuro de nuestros riojanos y de nuestras riojanas, cosa que desde luego con ustedes estaba muy lejos. Estamos desde luego mejor en todos y cada uno de los parámetros del mercado laboral de nuestra comunidad autónoma: hemos ayudado a cientos de trabajadores subiendo el salario mínimo interprofesional y también mejorando la calidad del trabajo y de sus contratos a través de la reforma laboral. Ha bajado el paro, está actualmente en menos de 9%. Incluso la OCDE ha mejorado las previsiones de crecimiento para nuestro país. Por tanto, ese discurso, sinceramente, señor Domínguez, no encaja con la realidad y todo ello a pesar de hacer frente a dos crisis importantísimas, desde luego: la crisis del covid y la crisis de la inflación.

Habla también, bueno, de que va a existir una quiebra de convivencia en nuestro país. Sinceramente, señor Domínguez, si uno echa la vista atrás y observa la realidad de nuestro país y sobre todo de su integridad territorial en el año 2017 y la observa hoy, ve de una manera clara y evidente que respecto a la integridad territorial de nuestro país estamos mejor, ¡objetivamente mejor ahora que antes!

Habla de la Guardia Civil también, habla de la Guardia Civil y se ha referido en esta ocasión a Navarra. No es nuestra competencia desde luego. Por cierto, competencias que fueron transferidas por el señor Aznar,

líder espiritual ya de muchos de ustedes, que fue precisamente quien pactó con Miguel Sanz, el presidente de Navarra, la transferencia de la competencia en el año 2000-2001. Pero, cuando habla de expulsión de la Guardia Civil, ¿quién expulsa a quién, señor Domínguez? Porque durante sus seis años de gobierno nacional en España, debido a sus recortes económicos y sus nulas tasas de reposición, no se cubrieron las jubilaciones y hubo ochocientos agentes menos de la Guardia Civil. ¡Veintidós agentes menos de la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma de La Rioja, señor Domínguez! Cosa que nosotros hemos mejorado y actualmente hay más de treinta guardias civiles en la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto de cuando gestionaron ustedes en el Gobierno de España.

Creo sinceramente que no ayudan para nada al marco de convivencia que nos tenemos que forjar entre españoles aseveraciones como la que ha dicho usted hoy en esta tribuna, que desde luego no tienen absolutamente ningún tipo de respaldo objetivo. Creo que no hay absolutamente ningún hecho que la avale y creo, sinceramente, que es una huida adelante a la desesperada de un liderazgo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, el suyo, el que les han impuesto desde Madrid, y precisamente desde ahí, en Madrid, un liderazgo que cada vez hace más aguas porque, por desgracia, la falsa moderación que nos vendieron del nuevo Partido Popular ha caducado antes de empezar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Turno de portavoces.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Sí, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días, Señorías, de nuevo.

Vamos a centrar el tema, que creo que nos hemos ido un poco.

Los hechos acontecidos el 1 de octubre de 2017 fueron un auténtico golpe de Estado al país, golpe civil, que no fue militar como el del 81, pero un golpe de Estado a todos los niveles. Así piensan muchos muchos ciudadanos y también el Tribunal Supremo cuando, en la sentencia del 2019, consideró que había un delito de sedición en concurso medial con un delito de malversación que castigaba de nueve a trece años a los doce líderes independentistas.

Buscando el concepto de golpe de Estado, la definición que me ha parecido más correcta, un golpe de Estado es una acción violenta, ejecutada por fuerzas militares, civiles o cívico-militares, que violan la ley para apropiarse del control de un Gobierno democrático, y eso, señorías, es lo que hizo el señor Puigdemont en 2017 con su alzamiento y su posterior declaración unilateral de independencia. Y, además, porque esos hechos tuvieron dos consecuencias fundamentales para los españoles: una, que se violó por la fuerza tanto la ley como el marco constitucional y, dos, se puso en peligro la convivencia en paz de todos los españoles. Y, señorías, estas cosas son muy serias, porque se sabe cómo se empieza pero no cómo se termina. Por eso nos parece de una total indignidad e irresponsabilidad del presidente de España la iniciativa que presenta esta tarde para modificar en el Código Penal el delito de sedición y el vinculado delito de malversación, porque consideramos que es un auténtico torpedo a la línea de flotación del Estado español y porque es un insulto también a la inteligencia de los españoles, porque pretende engañarnos y quiere justificar lo injustificable para aprobar los votos de los presupuestos de este año, porque necesita los votos de sus socios tanto en el Parlamento como en el Gobierno, y, además, porque pensamos que no se puede considerar un auténtico delito de sedición como un delito de desórdenes públicos agravados, cuando lo que fue realmente es una violación de las leyes y del orden constitucional.

Por otra parte, la retirada del delito de malversación que también se pretende es una bofetada, señorías, a los ciudadanos decentes que cumplimos las reglas del juego y cumplimos con nuestras obligaciones,

porque la malversación es un delito objetivo que no depende del delincuente ni de si hay lucro o no hay lucro, ya sea propio o de terceros. Y porque además, señorías, en el contexto en el que nos encontramos de una importante crisis económica y social, cuando muchos ciudadanos no llegan a fin de mes o van a perder su puesto de trabajo o su vivienda, me parece de total inoportunidad.

Razones son desde el punto de vista jurídico y tan importantes como que se queda sin defensa el orden constitucional vigente español, se desprotege al Estado de futuros ataques golpistas, se pone en peligro la integridad territorial del Estado, se limita la convivencia en paz de los españoles y se manipula y retuerce tanto el derecho como el lenguaje para desvirtuarlos y hacer que primen intereses partidistas y personales del presidente, de sus socios y, señorías, de los propios delincuentes. Porque deja sin castigo a los delincuentes con la posibilidad de facilitarles que lo vuelvan a hacer en cuanto tengan oportunidad, porque elimina el efecto disuasorio de las leyes, porque se permite que se ocupen el Parlamento y el poder judicial violando el principio de separación de poderes, porque atenta contra el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley cuando se configuran delitos *ad hoc*, es decir, a demanda de los delincuentes, y porque potencia el sentimiento de impunidad de que frente a ciertos delitos y ciertos delincuentes de primera hay ciertos delitos y delincuentes de ciudadanos de segunda.

Y también por razones de carácter político, porque son inasumibles las continuas variaciones de nuestro presidente del Gobierno, son inaceptables con respecto a su posición: ha pasado de considerar delito de rebelión a pedir la libertad el señor Puigdemont. Porque no consideramos que sea un delito arcaico en nuestro Código Civil, que es del 95, cuando, señorías, ya estaba en la República, en el Código de la República del 31. Porque no es cierto que la convivencia en Cataluña –y se lo digo de primera mano– sea mejor que la que había tiempo atrás, porque muchos catalanes han tenido que optar por el silencio, por aceptar la realidad a cambio de su supervivencia. Porque el supremacismo independentista, señorías, que existe en Cataluña es equiparable al que ejercen las mejores dictaduras de otros países: utilizan la lengua para la escuela, utilizan la lengua para el comercio, utilizan la lengua para entrar en la Administración. Porque no aceptamos la dicotomía de que haya que elegir sí o sí entre convivencia y judicialización y porque –ya se ha comentado– este delito está homologado a nivel de Europa y no es necesario homologarlo y modificarlo para equipararnos, porque tanto en Alemania, como en Francia y como en Italia, si bien se considera que tienen nomenclaturas o se les califica de una manera diferente, en el fondo el espíritu es el mismo y las penas son tanto o más importantes que la nuestra, porque hay países como Alemania en los que llegan a la cadena perpetua o en Francia también.

Así que, señorías, concluyo, vamos a votar a favor de esta iniciativa en sus dos puntos, diciéndole al señor Domínguez que no es el único que defiende al Estado español y la Constitución española. Y sí interpele a la señora Andreu, que está ausente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí– y a los señores portavoces del Partido Socialista, especialmente al señor Díaz, quiero escuchar los argumentos a favor de que se derogue este delito, que van en contra del sentido común, la seguridad jurídica, la independencia del poder judicial, el Estado de derecho, la defensa del orden constitucional y la convivencia en paz de todos los españoles.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchas gracias, Presidente.

Decía Ernest Lluch que por cada catalanista que se conquista se fabrican diez anticatalanistas. Él desde luego no pudo ni siquiera llegar a intuir que el partido político que en su día votó contra el título VIII de la Constitución española un día pudiera llegar a convertirse en el auténtico partido que más ayudó a generar independentistas. Pero lo hicieron, lo hicieron ustedes, señorías del Partido Popular, ¡vaya que sí lo hicieron!, tanto que fueron incapaces de impedir dos referéndums ilegales, una declaración unilateral de independencia y una fuga a Waterloo.

Pero había que frenar esto, quienes por acción, Puigdemont y su comparsa enaltecida, y quienes por omisión, Rajoy y otros salvapatrias del montón, llevaron a España a una tensión territorial sin precedentes en nuestra democracia. España se rompía entonces, entonces sí, pero hoy lo que se rompe es el independentismo y con él el de todos aquellos que también lo necesitan como baza para rascar votos en el resto de España, como hacen ustedes hoy en este Parlamento. La medida puede gustar más, puede gustar menos y, francamente, creo que habría sido muy importante tener un debate jurídico, señor Domínguez, como ese que dice que el delito actualmente de sedición no es un delito contra el orden constitucional, señora Rabasa, lo es contra el orden público, lo es contra el orden público...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: [...].

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ... –¡hombre!, por favor, ¡léase usted el Código Penal y vea la sección en la que está incardinado! Es que es muy sencillo, es abrir el Código Penal y ahí lo puede ver bien claro—. Y, de hecho, precisamente en el resto de los sitios lo que existe es el factor y el delito de rebelión, ese es el factor principal, que, por cierto, impide, impide que en España puedan extraditarse y que vengan aquí los fugados de la justicia. Por eso esta reforma del delito de sedición no les gusta ni a unos ni a otros, no les gusta ni a los separatistas ni a los separadores, porque esta reforma de este delito, señora Rabasa, no le gusta al señor Puigdemont. ¿Sabe lo que ha dicho el señor Puigdemont de esta reforma? Se lo leo literalmente, dijo: "No le parece una victoria hacer presentables ante Europa unas extradiciones y unas condenas que hasta ahora nadie compartía en Europa". Así que les ha salido, señor Domínguez, un cómplice un tanto insospechado –¿verdad?– en la reforma de este delito, aunque sinceramente creo, sinceramente lo creo, que el debate jurídico a ustedes les sobra, porque saben perfectamente que, a pesar de que haya un cambio en esta parte penal, no hace peligrar, desde luego, la integridad territorial porque nuestro cuerpo legislativo seguirá protegiendo frente a cualquier alzamiento violento y seguirá permitiendo, desde luego, suspender a una comunidad autónoma ante actuaciones que vayan en contra del interés general de España. Y nosotros eso lo sabemos bien, y nosotros eso lo sabemos bien porque cuando el PSOE estuvo en la oposición supo hacer nación, por eso les ayudamos, no a ustedes, sino al conjunto del país, a resolver la escalada independentista a través de la aplicación del artículo 155 en el Senado. Pero, claro, pedirles a ustedes esa altura institucional a estas alturas de la película es un imposible –¿verdad?–. Si no votaron a favor de la prórroga del estado de alarma que ayudó a salvar miles de vidas en nuestro país, si no votaron a favor de la subida del salario mínimo que ayuda a miles de trabajadores, si calificaron de timo el tope ibérico para bajar la factura de la luz y del gas a millones de españoles, ¿cómo van a votar a favor de una herramienta política para mejorar el marco de convivencia entre españoles? ¡Es imposible esperar eso de ustedes!

Mire, señor Domínguez, la primera iniciativa que trae usted a este debate como secretario general del Partido Popular no tiene nada que ver con ningún riojano, afortunadamente no hay ningún sedicioso entre nosotros, y tampoco es nada nuevo en esta Cámara; de hecho, cada año Ciudadanos y el Partido Popular, en 2019, 2020, 2021 y 2022, han traído mociones sobre Cataluña a este Parlamento. Pero en esta ocasión sí que hay una diferencia, porque es la primera vez que esta moción y que una moción viene acompañada de una campaña en redes sociales desde su partido señalando a dos compañeros

parlamentarios del mío, a un jarrero y a una alfareña, parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Los señalamientos, señor Domínguez, eran habituales en tiempos pretéritos y eran una manera de marcar a una persona para convertirla en un objetivo, pero en política se atacan ideas, no se atacan personas, y es que uno empieza por no asumir el resultado electoral y acaba por señalar a diputados socialistas en una campaña absolutamente vergonzosa (*aplausos*) que pido que retiren, señores del Partido Popular, porque nunca un partido político había cruzado este límite en nuestra tierra y ojalá nunca vuelva a repetirse. Y por eso acabo como he empezado, con una cita de un socialista, con una cita de un catalán que puso en pie el Estado del bienestar en nuestro país a través de la Ley General de Sanidad, razón por la cual la banda terrorista ETA le asesinó. Decía: "Socialismo es llevar la máxima libertad, la máxima igualdad y la máxima fraternidad, allá donde sea posible, a los que vivimos en sociedad". En ello seguimos –y hablaba usted del sanchismo–, señor Domínguez, en ello seguimos, y ya son 143 años de historia los que avalan a un partido como el mío, ¡que votó en su integridad el texto constitucional, no como hizo el suyo, por muchas lecciones que ahora nos pretendan dar!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Turno para finalizar el debate para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Señor Díaz, no hay ningún error en nuestra proposición no de ley que requiera de su corrección, sabemos perfectamente que interpelamos al presidente del Gobierno de la nación para que retire esa proposición no de ley que es de grupos parlamentarios. ¿Sabe qué pasa? Que tenemos la plena consciencia de que el Partido Socialista ha desaparecido. ¡El Partido Socialista ya es solo Pedro Sánchez! Pedro Sánchez es todo en el Partido Socialista: es el presidente de su grupo parlamentario... ¡Es todo! ¡No hay nadie más en el Partido Socialista que Pedro Sánchez y por eso Pedro Sánchez es el único que puede tomar la decisión de retirar esta proposición de ley del Congreso de los Diputados!

Mire, solo le voy a contestar a tres o cuatro cosas de su intervención porque luego me gustaría, sí, entrar en una cuestión jurídica y luego política de lo que va a producirse hoy en el Congreso de los Diputados. Es descorazonador y da mucha pena, señor Díaz, que usted, que además ha sido senador del Reino de España y que es portavoz de un grupo parlamentario de un parlamento de España, diga que la reforma del delito de sedición que va a permitir un ataque contra la integridad territorial de España no les afecta a los riojanos. ¡A los riojanos lo primero que les afecta es el artículo 1 de la Constitución española! ¡La igualdad de todos ante la ley, la existencia del Estado y la existencia de España es lo primero que les afecta desde el punto de vista político! ¡Esta es una cuestión nacional y, porque es una cuestión nacional, les importa a todos los riojanos!

No se esconda, que todos los riojanos sabemos que detrás de la reforma del delito de sedición, que detrás de todos y cada uno de los pactos que tiene Sánchez con independentistas y con batasunos, está que Sánchez se mantenga en el poder contra cualquier concesión que perjudique también a los riojanos. ¡Y hoy estamos discutiendo también, por tanto, sobre la quiebra de la unidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja, porque eso forma parte de los pactos de Sánchez con los nacionalistas vascos de los que también forma parte la reforma del delito de sedición, porque eso forma parte también de sus pactos presupuestarios para que las selecciones deportivas vascas puedan jugar diferenciadas de las selecciones españolas, porque forma parte de los pactos presupuestarios que las inversiones vayan a País Vasco y Cataluña y a mejorar a los pensionistas vascos en detrimento de los pensionistas riojanos! ¡Porque todo eso es lo que hace ese bloque Frankenstein, que cada día está más consolidado en detrimento de la unidad de la nación española y de los derechos de todos y cada uno de los españoles!

Mire, no le voy a decir nada, porque creo que todo el mundo ya es consciente de ello, de que Ernest Lluch fue asesinado por quien fue asesinado. Y hoy, si quiere usted, se puede ir a una librería porque se acaba de publicar hoy un libro de un periodista vasco que cuenta quién era la vasca que señalaba los objetivos terroristas de ETA: se llama Mertxe Aizpurua y hoy está sentada en el Congreso de los Diputados llegando a acuerdos con usted. *(Aplausos)*.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Jurídico, debate jurídico, ¿quiere debate jurídico? Vamos un poquito a ello. ¿Sabe usted cómo se llama el hecho de que los condenados por un delito participen en la definición de ese delito, en la eliminación de ese delito y en la determinación de las penas que tiene ese delito? ¿Qué pensaría usted si un asesino dijera: "A partir de ahora, asesinar ya no es delito para que yo pueda seguir asesinando", o si un ladrón dijera: "A partir de ahora, robar ya no es delito para que yo pueda seguir robando"? ¿Sabe cómo se llama en la tradición jurídica europea? Se llama "derecho penal de autor". Se dice que es el autor de un delito el que define cuál es el castigo que recibe ese delito y que, si es un autor, tendrá una pena, y, si es un autor distinto, tendrá otra pena. ¿Sabe quién inventó el derecho penal de autor en Europa? ¡Los nazis, que establecieron el derecho penal de autor para poder castigar a los judíos de una manera y a los no judíos de otra manera distinta! ¡Y eso es lo que se va a vota hoy en el Congreso de los Diputados: que los delincuentes decidan exactamente...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., que los delincuentes...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., que los delincuentes decidan exactamente cuál es la pena que se les debe aplicar por el delito que han cometido, que es exactamente ninguna! ¡El señor Puigdemont hoy está en Bruselas en una vista en el Tribunal de la Unión Europea decidiendo qué va a pasar en esa vista para saber que mañana podrá volver a España porque se ha eliminado el delito por el que le van a condenar una vez que se apruebe esta reforma!

En verdad le digo una cosa, señor Díaz. Es usted una persona de las más vehementes en defensa de las posiciones del Partido Socialista y de las más enérgicas en defensa de las posiciones del Partido Socialista desde esta tribuna, y hoy le he visto francamente poco vehemente, con poca energía, y me da la sensación de que es porque sabe que esta tarde en el Congreso de los Diputados el Partido Socialista va a traicionar todo aquello por lo que existió el Partido Socialista y todo aquello por lo que existe el Partido Socialista. *(Aplausos)*.

Si se presenta uno a las elecciones, señor Díaz, y gana un escaño del Congreso de los Diputados y cobra un sueldo público es para representar a los ciudadanos, y digo yo que los ciudadanos tendrán derecho a saber qué votan en el Congreso de los Diputados cada uno de los diputados que ostentan. ¿O qué son los diputados?, ¿señores que se esconden debajo de una mesa a votar lo que les manda el jefe y que nadie se

entere de lo que han votado? ¿Qué tipo de democracia representativa es esa?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Los diputados Pedraja y Cuatrecasas –que, por cierto, me dice el señor Olarte que no es jarrero, sino de Bilbao–, los diputados Pedraja y Cuatrecasas tienen que asumir hoy una responsabilidad cuando levanten la mano y voten a favor de reformar el delito de sedición y de poner en riesgo la integridad territorial de España.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Vamos a proceder a votar. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al producirse un empate, hay que repetir la votación. Comienza la segunda votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): El resultado son 16 votos a favor y 16 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al producirse una segunda votación, decae la iniciativa. *(Aplausos)*.

10L/PNLP-0452. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a aumentar la oferta de plazas de ingeniería informática en la Universidad de La Rioja, así como la de los módulos de informática de los centros de Formación Profesional, y a promover y garantizar acuerdos remunerados entre los centros de formación y las empresas tecnológicas y/o del sector de la innovación que permitan a los alumnos acceder a un puesto de trabajo dentro de La Rioja, apostando por el talento local.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa en el orden del día es del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

¿Sí, señora León?

(La señora León se acerca a la tribuna y habla con el presidente).

EL SEÑOR PRESIDENTE: La portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos ha solicitado la retirada de esta iniciativa, por lo que no se debatirá en el Pleno. Pasamos a la siguiente.

10L/PNLP-0454. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a apoyar el texto aprobado en el Parlamento Europeo sobre financiación del Plan REPowerEU, a seguir compaginando en la futura reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento el mantenimiento de los objetivos con los mecanismos de flexibilidad para seguir protegiendo los intereses de la mayoría de los ciudadanos europeos y a profundizar en la política llevada a cabo por el Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La siguiente iniciativa es del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a apoyar el texto aprobado en el Parlamento Europeo sobre financiación del Plan REPower de la Unión Europea, a seguir compaginando en la futura reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento el mantenimiento de los objetivos con los mecanismos de flexibilidad para seguir protegiendo los intereses de la mayoría de los ciudadanos europeos y a profundizar en la política llevada a cabo por el Gobierno de España.

Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

Voy a ver si soy capaz de intervenir sin traicionar a todos los españoles.

Vamos a ver, el interés general de España se juega dentro de nuestras fronteras, el interés general de los riojanos se juega dentro de nuestras fronteras y también hay que defender nuestros intereses en las instituciones europeas. Este mes de noviembre ha sido extraordinariamente pródigo en este asunto: se están tratando y se han tratado asuntos de vital importancia para el futuro de toda la Unión y, por supuesto, también de los españoles, incluso de los riojanos también.

El pasado 9 de noviembre la Comisión Europea presentó una propuesta de reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, en la cual se mantenían los objetivos de deuda y los objetivos de déficit, pero se establecía un mecanismo nuevo de flexibilidad eliminando –ya saben ustedes– la regla que nos obligaba a reducir cada año una veinteaava parte de la deuda excesiva, y eso se cambiaba por un plan definido por cada Estado conforme a su situación fiscal.

Este nuevo marco fiscal incluye también la posibilidad de activar una cláusula general de escape que suspenda la aplicación de las reglas, como sucedió tras la pandemia provocada por el covid, y añade además la posibilidad de que dicha suspensión no sea para todos los países, sino que sea para uno o un grupo de países concretos.

Coincidiendo en el tiempo, un día después, el pasado 10 de noviembre, el Pleno del Parlamento Europeo votó la propuesta de la Comisión para que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se convierta en la principal fuente de financiación del Plan REPowerEU con las correspondientes enmiendas aportadas por los diferentes grupos parlamentarios. Se aprobaron diferentes medidas de ahorro energético, transición energética, diversificación del suministro, etcétera. Así, también se dio especial prioridad a establecer financiación para luchar contra la pobreza energética que sufren muchos ciudadanos y muchas empresas. También se aprobó una flexibilización de los requisitos para recibir fondos europeos por parte de los diferentes estados de la Unión, teniendo en cuenta los efectos económicos provocados por la invasión de Ucrania por las tropas rusas.

Este texto, que ahora será debatido por los diferentes gobiernos europeos, contó con un altísimo apoyo

del Parlamento Europeo: votaron a favor, entre otros, los dos grupos mayoritarios del Grupo Socialista y el Grupo Popular; para ser más exactos, votaron todos los miembros del Grupo Popular menos los populares españoles, y todavía nadie nos ha explicado absolutamente nada. Es cierto –me miran desde la bancada de Ciudadanos–, es verdad que el grupo liberal también lo votó en contra con los populares españoles. Y todavía no han dado explicaciones exactamente de por qué lo hicieron, por qué salieron –digamos– de la disciplina de su grupo parlamentario, en la cual el resto de los parlamentarios europeos del Partido Popular votó a favor, no sé exactamente qué es lo que no les gustaba, si las medidas de transición energética, de ahorro energético o tal vez –lo podrán explicar hoy aquí– la flexibilización de requisitos para recibir fondos europeos teniendo en cuenta lo que está sucediendo económicamente en el mundo después de la invasión rusa de Ucrania. Sé que para ustedes cada vez que tenemos un debate de carácter económico parece que la pandemia y sus efectos y la invasión rusa de Ucrania no existen

Sinceramente, creo que lo hicieron porque pensaron que era bueno para los intereses de España, ¡vaya!, fundamentalmente para los intereses de los españoles y de las empresas españolas, y ustedes pensaron: no vaya a ser que esto termine beneficiando al Gobierno español, a ese Gobierno, al del señor Sánchez. Y le recuerdo que no sería la primera vez que hacen esto. ¿Recuerdan ustedes lo que dijo el que estaba llamado a ser ministro de Hacienda con el señor Rajoy, lo que dijo el señor Montoro cuando estábamos ya sufriendo la crisis de 2010?: "Que caiga España, que nosotros la levantaremos". Eso sí que es patriotismo, eso sí que es patriotismo, esperar a que un país caiga para que ustedes lo levanten

¿También van a estar en contra de mantener la cláusula de escape? Porque esa cláusula de escape después de la pandemia del covid, señores del PP, ha conseguido salvar millones de empleos en Europa, millones de empleos en España y la supervivencia de millones de empresas, y ustedes, sin embargo, parece ser que en cualquier cosa que crean que puede beneficiar al Gobierno de España ponen por delante sus intereses a los intereses de los españoles, a los que tanto dicen defender cuando les oigo en otros ámbitos.

¿Qué quieren hacer ustedes?, ¿lo que hicieron en 2012?, ¿quieren que la crisis se gestione como lo que hicieron ustedes en 2012, recortando la sanidad, la educación, los servicios sociales, la inversión productiva o los gastos provistos para investigación y desarrollo?, ¿qué es lo que ustedes quieren hacer que no se está haciendo ahora?

Las instituciones europeas tras la crisis de 2008 aprendieron de los errores que cometieron en su gestión, ustedes parece ser que no, están en el bucle de que no importan los intereses de los españoles con tal de hacer daño al Gobierno de España. No han defendido los intereses de España en las instituciones europeas, no han apoyado al Gobierno de España para traer fondos de la Unión, más bien son el único partido a nivel europeo que ha ido a Bruselas a criticar la política que estaba llevando a cabo el Gobierno de su país para intentar impedir que llegaran fondos, lo hizo Casado y Feijóo lo está haciendo exactamente igual. Pero la realidad es tozuda, España es el país que más fondos europeos ha recibido, y no por un capricho de la Comisión Europea, sino simplemente por el cumplimiento metódico de los hitos que tienen como base la recepción de esos fondos. España ha recibido 31.000 de los 77.000 millones de fondos previstos. Hace dos semanas el Gobierno español volvía a ser el primero en solicitar el tercer paquete de fondos, 6.000 millones.

Recuerdo que no lo hicieron solo con los fondos europeos, también lo hicieron con la famosa "excepción ibérica" de la electricidad, una medida que ha supuesto 3.000 millones de euros de ahorro para esos españoles a los que dicen tanto defender.

Miren, nos encontramos en una situación global muy complicada, lo hablamos siempre aquí, y, como opiniones hay muchas, yo voy a poner algunos datos de la realidad de la economía española. El desempleo: en octubre de este año hay 2,9 millones de españoles desempleados, una cantidad muy alta, estamos de acuerdo, pero es cierto que cuando ustedes salieron del Gobierno había 3,3 millones de desempleados, ahora tenemos 400.000 desempleados menos. Cuando ustedes salieron del Gobierno, en España había 19 millones de afiliados a la Seguridad Social; hoy hay 20,3 millones, después de una pandemia y

después de la guerra de Ucrania, y, además, ya tenemos 750.000 afiliados más que cuando estalló la pandemia.

La deuda pública española es cierto que es muy alta, ahora mismo es el 116% de nuestro PIB, tenemos un billón y medio de euros de deuda, pero les quiero recordar que, cuando ustedes llegaron al Gobierno en 2012, había en España 743.000 millones de deuda y ustedes la aumentaron en 421.000 millones de euros de deuda más.

Toda esta serie de datos no es para hacer ningún análisis triunfalista, porque España tiene serios problemas, pero tiene serios problemas igual que todos sus socios europeos, porque España no es lo que ustedes quieren aparentar, una isla de problemas dentro de un mar de soluciones económicas. Miren, la deuda pública –como les decía ahora mismo– de España es muy elevada, un 116% del PIB, pero Francia tiene un 113%, Italia un 150%, Portugal un 125%, Estados Unidos un 128% o ya tenemos el caso extremo de Japón con un 259%. El déficit público de España el año pasado fue de un 6,8%, es elevado, pero Reino Unido tiene un 8%; Francia, un 6,5%; Italia, un 7,2%; su querida Hungría, un 7,1% o Estados Unidos, un 11%. La inflación, de la que ustedes ya, por cierto, hablan cada vez menos, en España ahora mismo tenemos un 7,3%, es la segunda inflación más baja de la zona euro, y no es por casualidad, es fundamentalmente el resultado de las medidas que ha adoptado el Gobierno de España fundamentalmente para abaratar los precios energéticos, Alemania tiene un 10,4% de inflación, el Reino Unido, un 11,1%, Italia, un 11,9%, Portugal, un 10,1%, Bélgica, un 12,3%, Holanda, un 14,3% y sus adoradas políticamente Polonia y Hungría, un 17,9% y un 21,1%.

Miren, detrás de cada cifra macroeconómica se esconde calidad de vida, apoyo a quien peor lo está pasando, ayudas al sostenimiento de nuestro tejido productivo, todo aquello que garantiza la igualdad de todos los ciudadanos. Como les decía, vivimos en una economía integrada y tenemos problemas comunes, por eso le pedimos apoyo a esta proposición no de ley, porque pone en igualdad el crecimiento y la flexibilidad. Ustedes lo votaron en contra en el Parlamento Europeo, tendrán que explicarnos hoy aquí por qué exactamente lo votaron en contra. Ayer escuchaba al señor Feijóo decir que la próxima vez que se vean en el Congreso de los Diputados con el señor Sánchez será en su debate de investidura. Mire, yo les digo una cosa, un consejo, y se lo digo ya no como socialista, sino como español: piensen menos en las elecciones y más en defender los intereses de quien peor lo está pasando en este país, en España.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún portavoz quiere utilizarlo?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Buenos días, señorías.

Señor Ocón, ciertamente ustedes aprovechan cualquier ocasión como es esta para, entre una cosa y otra, colarnos una oda al grandísimo, ilustrísimo y maravilloso señor Sánchez. O sea, de repente hablábamos de fondos europeos, pero ya en el último punto nos incorporamos a esa gran explosión de adjetivos hacia la gestión económica de su líder político.

Voy a utilizar las palabras del señor Uruñuela: es que ante premisas falsas, como ocurre en esta iniciativa en el último punto, evidentemente, es difícil debatir porque partimos de premisas falsas. Como, por ejemplo, cuando hablan ustedes de mantener el crecimiento económico, ¡reducir la inflación!, la que han generado.

Pero, bueno, vayamos primero a los primeros puntos, que no quiero dejar de hablar. Miren, vamos a votar a favor del punto 1 –se lo anuncio desde ya– porque, evidentemente, no hay más que cumplir con lo que se

aprobó en el Parlamento Europeo, es decir, buscar la independencia energética de lo que se está construyendo, bueno, la parte no rusa, de la gran necesidad de energía que parte desde Rusia. Evidentemente, nos parece bien que podamos independizarnos de esta parte de combustibles fósiles y, además, de la parte rusa.

Sobre el punto 2, que ya ustedes van entrando un poco en materia hacia el punto 3, pues, bueno, también votaremos a favor –por lo tanto, le digo, Presidente, que pediremos votación por separado–, pero es que ustedes dicen: "Seguir compaginando la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el mantenimiento de los objetivos para seguir protegiendo los intereses de la mayoría". Claro, evidentemente, es nuestra obligación, no podemos hacerlo de otra manera, estamos aquí porque somos políticos y nuestro deber es proteger el interés de los ciudadanos.

Donde me quiero detener más es, efectivamente, en el tercer punto, este punto que nos intentan colar: "Profundizar en la política económica llevada a cabo por el Gobierno de España". Una política que nos está empobreciendo, ¿cómo vamos a apoyarla? No a continuar, ¿eh?, a apoyarla. ¿O es que tengo que recordarles que, por ejemplo, su política económica en materia de energía –ya que estamos hablando de energía– nos ha llevado a perder un socio estratégico como es nuestra relación con Argelia? Porque les recuerdo que, si no somos un socio preferente de Argelia para utilizar el gas natural, es por las gestiones de su Gobierno, por las gestiones del señor Sánchez. Porque ustedes consiguen un buen dato a la par que diez malos, y "¡es que he conseguido un dato bueno!", sí, y diez malos, y eso es lo que se le olvida, señor Ocón.

Pero vamos más allá: "Mantener el crecimiento económico". ¿De verdad?, ¿de verdad crecimiento económico? Mire, de verdad, IPC. IPC, el de este mes, el de octubre: un 7,3%. ¿Saben en cuánto estaba el IPC antes de empezar la guerra, antes de que empezara toda esta crisis? En el 7,4%. Señorías, estamos en el mismo punto: ¡con un IPC disparadísimo! ¡Ustedes antes de la guerra ya habían generado con sus políticas económicas una crisis económica!, ¡no estaban haciendo nada!

Pero es que, si vamos a los datos del PIB, que ustedes dicen crecimiento, que vamos a ser el país de las economías euro que más vayan a crecer, y les recuerdo que sí, que, efectivamente, tenemos más afiliados a la Seguridad Social, pero voy a enumerarles algunas de los institutos, de los organismos oficiales que han reducido la previsión, ¡no una, dos veces incluso algunos!: la OCDE, el Banco de España, el Banco Europeo, la AIREF, el BBVA, *la Caixa*...

Ustedes no se basan en criterios económicos científicos, sino en sus anhelos políticos. En España y en La Rioja, ustedes hablan en los presupuestos de crecimientos económicos. Les dijimos en el anterior debate de enmienda a la totalidad: ustedes hablan de crecimientos desproporcionados que rondarían el 7%; señorías, ¡el 4%! ¡Esa es la realidad! Les decimos: ¡actualicen sus crecimientos, actualicen sus datos, no se basen en anhelos –no, y siguen, y erre que erre–, que es que les han reducido la previsión de crecimiento del año que viene dos veces ya: la de este año y la del año que viene!

Es que en La Rioja ustedes hablan de crecimiento económico y la hostelería está pensando en cerrar porque no le salen las cuentas. Porque, señor consejero de Desarrollo, hoy ha salido el dato de cuántos turistas, cuántas personas viajeras han venido, con el último dato de noviembre: ¡-2,1%! Siempre dice aquí el consejero: "¡No, no, que vienen más turistas". ¡-2,1%! ¡sus datos! ¡Sus datos!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Voy concluyendo.

¡Ustedes no han propuesto ayudas a las familias, no han querido ayudar a las familias con la mayor recaudación que están haciendo por los impuestos y hablan de crecimiento! Señor Ocón, desde luego, no vamos a votar, no cuente con nosotros para seguir aplicando sus políticas empobrecedoras. Votaremos a

favor de los otros dos puntos, como no puede ser de otra manera, pero desde luego odas al señor Sánchez por nuestra parte, ninguna.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Miren, el refranero español está repleto, tiene un amplio repertorio de dichos populares, y precisamente hay unos cuantos que le vienen como anillo al dedo –¿verdad?– a esta propuesta que nos ha presentado hoy el señor Ocón. Y es que, señorías, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y mezclando churras con merinas, ustedes hoy desde el Grupo Parlamentario Socialista pretenden colarnos en un *totum revolutum* una serie de asuntos en los que mezclan cosas tan variadas como pueden ser la dependencia europea del gas ruso o el pacto fiscal con el déficit y la deuda pública, y también nos pretenden ustedes colar una especie de autobombo político muy difícil de justificar, de verdad, señor Ocón.

Ustedes hoy con su propuesta pretenden que desde aquí, desde este Parlamento, por un lado –lo que nos parece muy bien–, apoyemos al Gobierno de España en todo lo referente a conseguir esa financiación para ese plan para repotenciar energéticamente Europa, nos parece correcto; pero vemos que, por otro lado, ustedes lo que pretenden es que nosotros desde aquí, desde el Parlamento de La Rioja, apoyemos a Pedro Sánchez a continuar con sus malas políticas económicas, apoyemos a Pedro Sánchez con esas políticas económicas que nos están llevando a la ruina, con esas políticas con las que sube la inflación, con esas políticas con las que se nos está poniendo la cesta de la compra en precios históricos, en precios de récord. Ustedes pretenden que desde aquí, desde el Parlamento, animemos a Pedro Sánchez a continuar con unas políticas económicas erráticas que están consiguiendo que los riojanos y todos los españoles cada día seamos un poquito más pobres, y esto, señor Ocón, pues perdone, pero no lo podemos apoyar.

Nosotros no podemos apoyar cosas como esta, como tampoco podemos apoyar partes de su propuesta que –como bien ha dicho el señor Reyes– son *fake*, son falsas, porque es que, ¡fíjense!, su propuesta afirma sin ningún rubor –¿verdad?– que hoy en España hay crecimiento económico, que hoy en España estamos bien con el tema de la inflación y, además, certifican o apuesta su propuesta que hoy en España está aumentando el empleo. Y nada más lejos de la realidad, señor Ocón, ¡nada más lejos de la realidad!, porque el hecho de que el producto interior bruto español este trece puntos..., el crecimiento de este producto interior bruto sea trece puntos menor este trimestre que el trimestre pasado está muy lejos de ser crecimiento, el hecho de que la inflación esté por encima del 7% no es una buena noticia y el hecho de que ustedes cuenten a los fijos discontinuos como trabajadores que están trabajando no es otra cosa que hacer trampas y están muy lejos de conseguir que aumente el empleo. Por eso, señor Ocón, nosotros no podemos apoyar este tipo de cuestiones, con nosotros en esto no cuenten. Ahora bien, cuando ustedes pretendan que se les apoye en estrategias que van dirigidas a reducir la inflación, pueden contar con el Partido Popular, como también pueden contar con nosotros cuando implementen políticas que vayan dirigidas a reducir el precio de la energía.

Nosotros estamos a favor de ese REPower, de ese plan europeo al que ha hecho referencia el señor Ocón, y a mí no me consta que el Grupo Parlamentario Popular Europeo y nuestros diputados votaran en contra. Me consta que obtuvo 471 síes, 90 noes y 53 abstenciones, eso es lo que me consta. No sé si usted habla de las enmiendas o no del texto que se aprobó allá por el 18 de mayo de 2022, ese texto que traía veinte mil millones de euros dirigidos a los países miembros para que pudiesen dar ayudas directas en todo lo relacionado a conseguir al final una independencia de todos los combustibles fósiles rusos. Pues a eso sí

que nosotros votamos a favor y sí que estamos de acuerdo en apoyar al Gobierno para intentar conseguir esa financiación, como también estamos a favor y hay vamos a estar, señor Ocón, a la hora de vigilar que el Gobierno de España no se deje escapar ni uno solo de esos 2.586 millones de euros que esta financiación puede dejar aquí en España, que se pueden traer en ayudas para España.

Estamos y vamos a estar con los españoles y vamos a estar en implementar políticas, políticas energéticas que vayan a diversificar, por ejemplo, la oferta energética y, además, a reducir la demanda, a reducir todo lo que tiene que ver con el consumo.

Estamos para implementar políticas que vayan dirigidas, eso sí, de una manera planificada y de una manera consensuada, a poder aumentar, en la medida que se pueda, la producción de energías con procedencia renovable. Y en este sentido ayer –¿verdad?– tuvimos conocimiento de un manifiesto, un manifiesto firmado por varias entidades en defensa del paisaje, un manifiesto que era demoledor contra las políticas energéticas del Gobierno de Andreu, un manifiesto que era crítico con Concha Andreu, crítico con Eva Hita y crítico con Alex Dorado. Y fíjese que este manifiesto les tildaba de hipócritas, hipócritas por un simple hecho, porque ustedes querían imponer bajo la coartada medioambiental –¿verdad?– un parque natural en la zona del Alto Najerilla, a la vez que ustedes sacrificaban parte del patrimonio natural y parte del patrimonio agronómico en otras zonas de La Rioja. Así que con las políticas energéticas, con esas políticas que ustedes están implementando en materia energética, no pueden contar con nuestro total apoyo.

Y por eso ya en septiembre el señor Núñez Feijóo le presentó al señor Pedro Sánchez un manifiesto, unas propuestas, sesenta y ocho exactamente, para un pacto energético para proteger a las familias y a las empresas. Y en eso es en lo que estamos desde el Partido Popular, en intentar que ustedes modifiquen sus políticas tanto económicas como energéticas para que vayan por el buen camino y sean útiles y sean lo que verdaderamente necesitan los españoles.

Pido yo también votación separada, señor Presidente, de los puntos 1, 2 y 3. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista para finalizar el debate. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: [...], créanme. Fíjate si votaron de manera diferente que votaron todos en contra menos su candidato, el señor García Margallo, que votó con los socialistas europeos. Pregúntenle ustedes exactamente cuál fue el motivo, pero, vaya, ahora, como ya los grupos parlamentarios no tienen disciplina de voto –¿verdad?–,...

Alguna cuestión, señor Reyes, fíjese, he repasado lo que he dicho: "Es que ha adjetivado...". No he adjetivado la política del Gobierno de España, no he empleado ni un solo adjetivo, solo he dado datos para intentar ser lo más objetivo posible. Además, he dicho que España tiene problemas, y serios además, pero que no son diferentes a los del resto de países europeos, eso es lo que le quiero decir. Si ustedes quieren llevar adelante una política como la que planteó la señora Liz Truss, que ustedes parecían estar muy de acuerdo, el Grupo Popular, cuando anunciaron la masiva rebaja de impuestos –escuché–, eso sí que fueron loas a lo que hacía el Gobierno británico en ese momento. Bueno, cuarenta y cinco días duró la señora Truss como primera ministra del Reino Unido. ¿Sabe por qué? Porque estuvo a punto de echar la economía de la libra esterlina abajo con sus políticas, por eso se la llevaron por delante. Por cierto, el siguiente primer ministro, el señor Sunak, ha hecho una propuesta radicalmente contraria a la que hizo su antecesora.

No son noticias *fake*, yo no digo que un 7,3% sea una buena noticia, es una inflación alta, pero es la segunda más baja de la zona euro, se pongan como se pongan. ¿Qué estarán diciendo los demás, que las tienen todos más alta? Crecimiento económico, por supuesto que lo hay, ¡ojalá lo hubiera más!, pero ninguna gran economía europea va a crecer tanto como la española en este año 2022 y las previsiones económicas

se están rebajando, pero no solo para España, se están rebajando todas las previsiones de todos los países de la UE. Aun así, esas previsiones, todas, indican que España va a ser la que más va a crecer de las grandes economías europeas el próximo año. Puede que no les guste, pero no las estoy calificando, simplemente las estoy diciendo.

Por cierto, en esto que ustedes votaron en contra, ¿saben con quién votaron en contra de esta propuesta? Con Puigdemont. ¡Fíjense ustedes qué casualidad! (*Aplausos*). ¡Votaron exactamente lo mismo que el señor Puigdemont! ¡Todos esos grandes amantes de la nación española votaron exactamente lo mismo que Puigdemont!

Miren, he oído algunas cosas aquí y una diré al final porque de verdad que me preocupa. La política económica que está llevando el actual Gobierno yo entiendo que ustedes no la apoyen, cuando votan en contra uno de los puntos yo lo entiendo perfectamente, están en su labor de oposición de oponerse. Pero, a la hora de dar alternativas respecto a lo que sabemos que ustedes hicieron, ahí viene lo complicado, cuando acusan al Partido Socialista de incumplir la Constitución, ¿me quieren decir ustedes qué hicieron apoyando la Constitución española y al conjunto de los españoles cuando aprobaron una amnistía fiscal declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional? (*Aplausos*). ¿Recuerdan ustedes a quiénes beneficiaron? ¿Lo recuerdan? Mire, le voy a recordar algunos por si se les ha olvidado: por ejemplo, hubo en esa amnistía fiscal un ex ministro de Hacienda, el señor Rato; algunos otros cargos del PP, el señor Granados, secretario general del PP de Madrid, y también hubo, por ejemplo, varios hijos del presidente Pujol, ese con el que primero hablaba catalán en la intimidad el señor Aznar y a los tres segundos y medio pasaron a decirle: "Enano, habla castellano". Esa es la pulsión de cuando ustedes necesitan aprobar unos presupuestos y no.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ¿Sabe usted cuál es el mejor ejemplo que ha dado el PP de qué se hace cuando se necesita aprobar unos presupuestos? Pueden preguntarle a su portavoz en el Senado, cuando era alcalde de Vitoria, ¿quiere que le lea textualmente lo que dijo cuando estaba aprobando los presupuestos?, ¿saben ustedes con quién? Con Bildu, dos años después de que ETA dejara de matar, dos años después, el alcalde de Vitoria. En ese momento dijo el señor Maroto: "No me tiemblan las piernas para llegar a acuerdos con nadie y creo que eso es bueno, ojalá sucediese en más foros, ojalá cundiese el ejemplo". Eso es lo que ustedes decían cuando pactaban con Bildu en el Ayuntamiento de Vitoria.

Y, miren, una cosa final respecto a lo que ha dicho mi portavoz respecto a lo de señalar a los diputados. Yo entiendo que ustedes critiquen las políticas, y me parece bien, pero a los socialistas hace muchos años, ahí donde el señor Maroto era alcalde, ya nos ponían en medio de dianas.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Espero, espero –y no nos amedrentó, ¿eh?–, espero que a ningún diputado socialista le ocurra en los próximos días absolutamente nada, porque, como alguno de ellos sufra algún tipo de agresión, ¿qué van ustedes a decir de la campaña que están haciendo? Pueden criticar las políticas, es más, deben criticar las políticas que haga el Gobierno si no están de acuerdo, pero dejen en paz a las personas, no enfrenten a los españoles.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Y –termino–, respecto a la política fiscal, que es lo que nos traía aquí, menos banderitas de España en las muñecas y, por favor, dejen de ayudar a los que solo llevan banderas de Suiza en sus carteras.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Vamos a proceder a realizar la votación de esta iniciativa en tres bloques, tal y como ha propuesto el portavoz en esta materia del Grupo Parlamentario Popular. Por lo tanto, votaremos en primer lugar el punto 1, en segundo lugar el 2 y en tercer lugar el punto 3.

Vamos a comenzar con la primera votación que afecta al punto número 1. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, ese punto quedaría aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 2.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 21 votos a favor y 12 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría también aprobado.

Pasamos a la votación del tercer punto. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría también aprobado este tercer punto.

10L/PNLP-0455. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa de avales públicos para la compra de una primera vivienda, nueva o de segunda mano, para jóvenes menores de 35 años en nuestra comunidad, de forma que la Administración riojana avale el crédito del 20% de entrada de la hipoteca, facilitando, de esta forma, el acceso al mercado hipotecario a personas jóvenes solventes con capacidad de devolución de la deuda pero sin capacidad de ahorro de la entrada del préstamo hipotecario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, la última en el orden del día, del Grupo Parlamentario Mixto: Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear un programa de avales públicos para la compra de una primera vivienda, nueva o de

segunda mano, para jóvenes menores de 35 años en nuestra comunidad, de forma que la Administración riojana avale el crédito del 20% de entrada de la hipoteca, facilitando, de esta forma, el acceso al mercado hipotecario a personas jóvenes solventes con capacidad de devolución de la deuda pero sin capacidad de ahorro de la entrada del préstamo hipotecario.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la señora Moreno. ¿Lo va a hacer desde el escaño? Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, lo voy a hacer desde el escaño para evitar la tentación de hablar de las otras iniciativas que se han tramitado mientras no he podido estar, porque, desde luego, escuchando al señor Ocón, ha tenido que ser un debate interesante. ¡Menos mal que lo habíamos debatido en distintas tertulias y por lo menos ya me quité el gusanillo!

Efectivamente, bueno, yo sí que quiero aprovechar la última intervención del señor Ocón para solidarizarme expresamente con la ministra de Igualdad también y con esta nueva ola de acosos en lo personal a los distintos ministros del Gobierno de España, y, especialmente, reiterar mi apoyo entregado a la ministra de Igualdad, Irene Montero.

En cuanto a esta iniciativa, me planteo hacerlo desde el escaño brevemente porque entiendo que es una iniciativa que se defiende por sí sola, porque realmente creo que todos seremos conscientes de las dificultades que los jóvenes tienen para acceder a la vivienda como un derecho y es verdad que para nosotros siempre ha sido la prioridad garantizar que existieran una bolsa de alquiler y unos precios ajustados a la realidad. En ese sentido, en cuanto a las soluciones suele haber distintas posturas por parte de los distintos grupos, pero es evidente que garantizar el acceso a la vivienda debe ser un objetivo a conseguir por todas y cada una de las diputadas que estamos en esta Cámara.

En ese sentido, lo que planteamos es una cuestión para una parte muy pequeña seguramente de los jóvenes, que no es otra que la de aquel joven que tiene un empleo estable y que puede acceder a la vivienda en propiedad y, además, desea hacerlo así, pero que no tiene la capacidad de ahorro para juntar ese 20% más los impuestos que requiere el acceso a una vivienda con un préstamo hipotecario. En ese sentido, lamentablemente, hemos conocido a lo largo de los últimos años, ya desde la crisis del 2008, cómo padres que tenían pagadas sus viviendas han perdido la vivienda que habían pagado con años de trabajo porque habían avalado la entrada de los hijos que perdieron el empleo, y en esa situación creo que desde las administraciones públicas es prioritario garantizar que el aval se haga desde lo público. Son muchas las iniciativas que en el ámbito del derecho comparado y en el ámbito de la Unión Europea se han planteado en este sentido y, por tanto, entendemos que esta es una iniciativa que debe aprobarse por unanimidad.

Que no va a responder a resolver los problemas de acceso a la vivienda de la mayor parte de los jóvenes, que, lamentablemente, siguen en situación de precariedad o sin empleo, evidentemente; pero hay un sector de jóvenes que pueden acceder y que también hay que facilitarles, sin necesidad de que sean los padres o los familiares los que hipotequen su vida en los peores momentos. En ese sentido, creo que contaré con el apoyo unánime de todos y cada uno de ellos.

Sí he de plantear que me han trasladado dos enmiendas que creo que se harán *in voce*. Una, incrementar a los 40 años en lugar de a los 35. Entiendo que tiene por qué no haber ningún problema cuando la hipoteca joven del Gobierno de La Rioja alcanza incluso hasta los 45. Ya quizá los 45 me parecería excesivo.

Y, por otro lado, hay otra enmienda –que parte me trasladaba el señor Miranda– porque, efectivamente, dice que "la Administración riojana avale el crédito del 20% de entrada de la hipoteca". Bueno, pues, efectivamente, que avale el crédito de la entrada y no del 20%, por si alguien entiende que solo queremos avalar el 20% de la entrada. Creo que se sobrentendía de todo el tenor literal, pero para que quede claro pues quitaríamos "del 20%" y dejaríamos "que la Administración riojana avale el crédito de la entrada de la hipoteca". (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno en contra. ¿Alguien quiere utilizar el turno en contra?

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero hacer una enmienda *in voce* –como bien ha dicho la señora Moreno, porque por aclarar el texto y que no quede un poquito farragoso al principio, y ya que quede completamente claro–, que es que donde dice: "La Administración riojana avale el crédito del 20% de entrada de la hipoteca", que diga: "La Administración riojana avale el crédito de la entrada de la hipoteca".

Bien, una vez referido esto, hoy nos trae Izquierda Unida una PNLP relativa a que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que establezca un programa de avales para la compra de vivienda para jóvenes menores de 40 años, cantidad que cubriría aquella parte que no se da en préstamo –esto es, el 20% aproximadamente, como acabo de decir–, para así dar hipotecas al 100%.

El problema de la vivienda es desde hace años uno de los problemas fundamentales de nuestra sociedad y se ha intentado por parte de todas las administraciones buscar soluciones. Así, hemos tenido leyes, planes, programas y ayudas para solucionar el problema la vivienda y sigue siendo hoy uno de los problemas más importantes.

Traer ayudas a jóvenes es importante y, además, es necesario ayudar a los jóvenes con su compra de la primera vivienda. Ahora, eso sí, nos parece en principio complicado llevarlo a la práctica por el montante que exigiría para ayudar a un grupo nutrido de jóvenes, porque así, por ejemplo, en un piso de doscientos mil euros, que el banco financia el 80%, habría que avalar unos cuarenta mil por parte del Gobierno de La Rioja: para atender solamente a cien jóvenes haría falta una partida de unos cuatro millones de euros. Altas cifras, quiero decir que las cifras son importantes.

El problema de la vivienda también nos gustaría decir que es un problema primero de oferta, y es ahí en principio donde creemos que hay que actuar, donde la Administración tiene recursos, vía oferta del suelo, vía VPO, vía planes urbanísticos, con las alturas de los bloques de pisos, por ejemplo. Este es un asunto muy importante para nosotros y en nuestras enmiendas a los presupuestos contemplamos un millón de euros para ayudar al alquiler y la compra de vivienda.

Aprovechamos también esta PNLP para recordar que hay una prioridad –entendemos– ahora mismo más importante con respecto a las viviendas, que son las hipotecas firmadas y que están vivas, ya que la subida de tipos supone una subida de la cuota de la mayoría las hipotecas ya que estas fueron firmadas a tipo variable, y va a afectar no solo a las familias con menos recursos, sino que se estima ya que las familias de clase media puedan tener problemas con su pago. De ahí que en nuestras enmiendas a los presupuestos del Gobierno de La Rioja haya una partida de tres millones de euros para ayudar al pago de las cuotas de las familias más afectadas por las subidas de tipos presentes y futuros, ya que se prevé que los tipos de interés sigan subiendo, para intentar poner fin al proceso inflacionista que sufrimos y sufren, por tanto, las familias. Teniendo en cuenta que la subida media del encarecimiento de la hipoteca ha sido de unos dos mil quinientos euros al año, ayudaríamos a un mínimo de dos mil cuatrocientas familias, que podrían ser más en función de los baremos que se pudiesen establecer.

Y me gustaría ya, antes de terminar, aprovechar para preguntarle a la señora Moreno de todas formas que dónde está su enmienda a los presupuestos con una partida para llevar a cabo esta PNLP. Mucho mejor que venir aquí a que este Parlamento inste al Gobierno de La Rioja es enmendar los presupuestos del Gobierno que con su voto se van a aprobar, y en sus declaraciones en prensa relativas a sus enmiendas no oímos nada de una partida para avales para la gente joven, que, por lo que parece, se ha olvidado de incluirla.

Decir para final que votaremos a favor –como ya le había dicho– y, aunque nos parece que el número de jóvenes a ayudar a través de esta PNLN por lo aquí explicado no va a ser grande, ya le digo que no nos ha dado unas cifras, una partida en cifra, pero bueno... Y además creemos que hay soluciones de la Administración para facilitar la compra de pisos por parte de la gente joven que pasan por otras políticas en materia de vivienda, aparte de esta, pero también por mecanismos a través de las políticas de formación y económicas y, sobre todo, de pactos sociales para jóvenes y empresas para conseguir empleos estables y bien retribuidos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

Bueno, pues de antemano, señora Moreno, nuestro voto va a ser favorable, y va a ser favorable por muchos motivos. El primero, porque entendemos la necesidad que tienen los jóvenes de acceder a una vivienda y las dificultades enormes que tienen para poder llegar a ello. Ciertamente es que –como todos sabemos– los jóvenes siguen en el hogar familiar hasta más de los 40 años, por eso hablábamos de introducir también no solamente los 35, sino los 40 –por muchos motivos, también incluso por gestión–, dar cinco años más para todas aquellas personas que incluso teniendo un trabajo pueden organizarse hasta para prescindir de ese 20% que estábamos hablando.

El aumento de los precios de alquiler es otro de los... Hay muchos motivos por los cuales los jóvenes no pueden acceder a una primera vivienda. ¡Antes lo teníamos más fácil! ¡Se vive peor ahora, señora Moreno, se vive bastante peor! Insisto en esa dificultad por muchos motivos, pero sobre todo en el aumento de los precios del alquiler, la inseguridad laboral es importante y la falta de trabajo estable en muchos de nuestros jóvenes, por poner unos cuantos ejemplos. Y los no tan jóvenes, porque ya no estamos hablando de los jóvenes de 40 años, sino también de personas con otras edades que tampoco tienen acceso, a pesar de que en España somos un país con la mentalidad de propiedad. Quiero decir que hasta ahora la gente se podía comprar un piso, bueno, con esfuerzo y con trabajo, pero se podía comprar un piso, y ahora lo tenemos todos o lo tienen todos mucho más difícil.

Por otro lado, la falta de viviendas también provoca alteraciones en el mercado que encarecen los precios de las mismas y convierten las oportunidades y las ofertas posibles en mercados deficientes, caros y, desde luego, inaccesibles. Hay más motivos que impiden el acceso a la vivienda.

Desde luego, señora Moreno –si no, no sería yo dirigiéndome a usted–, el intervencionismo, al cual ustedes a veces apelan, no es la mejor medida para poner en el mercado pisos en alquiler o en venta. Quien tiene un piso lo que quiere es asegurar su piso. Una cosa es regular y otra cosa es intervenir. Regulemos, regulemos para que quien tiene un piso o una vivienda que pueda poner en alquiler lo pueda hacer con tranquilidad, con seguridad y con esa garantía de que va a seguir manteniendo su piso o su casa en perfectas condiciones. Claro, si a lo que apelamos es a la ocupación o al derecho a una vivienda digna, ya sabemos que en eso estamos todos de acuerdo. Todo el mundo tiene derecho a una vivienda digna, cómo adquirirla es otra cosa. El intervencionismo, desde luego, no es una de las medidas, regulemos la vivienda.

La vivienda es un derecho, y todos lo tenemos claro, pero hablemos de regulación y no de intervención para no asustar a nadie, señora Moreno, una cosa es regular y otra muy diferente intervenir. Aun regulando, se observa una disminución en la oferta, aun regulando, y, de hecho, en algunas ciudades grandes ya se ha visto que intentando regular en equilibrio lo que se oferta la gente se retiene ahí para sacar sus casas a

disposición del mercado.

Por añadir un problema más, hay que decir también que el parque público de vivienda social en España es ridículo, menos de una vivienda por cada cien habitantes, es decir, la cuarta parte de la media europea, y muy lejos de las doce que hay en Países Bajos o las siete de Francia y Gran Bretaña.

En cuanto a la compra de una vivienda, y reiterando las dificultades de los jóvenes para adquirir la misma, con el primer problema que nos encontramos es –como bien decía usted– con el pago de la entrada, pues en la mayor parte de los casos somos los padres los que nos tenemos que echar al ruedo para que nuestros hijos puedan tener una vivienda, a veces hipotecándonos y a veces –como bien decía usted– con esa pérdida que conlleva que el joven se haya quedado sin trabajo o tenga problemas económicos para hacer frente..., y todas esas cosas hay que evitarlas.

En el año 2020 en torno al 75% de la población española disfrutaba de su vivienda habitual en propiedad, lo que representa un descenso de casi cuatro o cinco puntos porcentuales desde 2014, situándonos ahora en el 69,7%. España es el tercer país europeo en el que más ha caído el número de propietarios en diez años, y esto significa que cada día tenemos menos poder adquisitivo y que se vive peor, señora Moreno, se vive peor.

Aquí seguimos teniendo mentalidad de propiedad –como decía anteriormente– y así deberíamos pretender todos, seguir con esa mentalidad de propiedad, que al final creo que es la mejor inversión y, desde luego, la mejor herencia. El 78% de los españoles destina su vivienda a residencia habitual y solo el 7% al alquiler, el 4% tiene vivienda vacía sin vender ni alquilada. Ocho de cada diez españoles viven en una vivienda de su propiedad.

Nadie tiene duda tampoco de que el aumento de la demanda de alquiler y la escasa oferta es lo que hace repuntar los precios. Facilitemos para que haya valientes que quieran construir, porque ese es otro de los problemas, no tenemos vivienda, en los municipios lo estamos sufriendo ahora mismo. Nos encantaría tener un parque de vivienda –y concluyo– y no lo tenemos, es muy complicado que ahora mismo nuestros jóvenes se puedan quedar porque no hay viviendas ni para alquilar ni para comprar. Facilitemos.

Estas últimas medidas que se han tomado a nivel nacional, en las que se dice que se reduce un 32% el impacto de la hipoteca, no, no, con alargar los créditos lo que se aumenta es un 72% porque a la larga quien adquiera un piso va a pagar un setenta y tantos por ciento más. Con lo cual, desde las administraciones públicas yo creo que debemos estar ahí para seguir manteniendo esa propiedad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... en nuestros jóvenes y vamos a apoyar sin ninguna fisura esta medida.

Y, desde luego, en el casco antiguo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ..., en los casos antiguos de los municipios, señora Moreno, me parece que una buena medida de remodelaciones integrales nos vendría también a todos muy bien.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Siguiente turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente.

Y gracias, señora Moreno, por recordarme antes cuáles son mis funciones, pero, ¡vaya!, no hace falta, ¿eh?, ya me las sé.

Señorías, la vivienda de los jóvenes es una prioridad para nosotros, las y los socialistas, y prueba de ello es que tras años de recortes de gobiernos de la derecha, en los que se abandonó totalmente el impulso de la construcción de parques públicos de viviendas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ... –sí, así fue– y en las que se vendieron viviendas públicas a los fondos de inversión especulativos tras la liberación del suelo, lo que nos llevó a disparar los precios y el aumento de los desahucios de nuestros jóvenes, el actual Gobierno ha subido la partida para vivienda, ha puesto en marcha el parque público de viviendas para alquiler social, ha impulsado ayudas a los jóvenes para el alquiler y, más concretamente en la cuestión de esta PNLP, una ayuda de 10.800 euros destinados a la adquisición de vivienda de los jóvenes en los núcleos de menos de 10.000...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ... –¿dígame?...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ... Bueno, pues sigue todavía, ¿no?...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ..., sigue estando—...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: ... núcleos de menos de 10.000 habitantes, porque también nos importa mucho el reto demográfico.

Nos parece que acierta con el objeto de su PNLP, señora Moreno, siendo un debate más que necesario. Esta propuesta, aunque bien intencionada, se aleja un poco de nuestra hoja de ruta y nos preguntamos: ¿A qué intereses sirve esta propuesta? De las respuestas que podemos obtener, algunas un poco sorprendentes viniendo esta propuesta de Izquierda Unida, nos vamos a quedar con la más importante: esta propuesta va a ayudar a los jóvenes que buscan independizarse y necesitan para ello una solución habitacional y que, habiéndose decidido por la compra, se encuentran con el problema de falta de acceso a financiación.

Sí que pensamos que, si se lleva a cabo, se tendrían que tener en cuenta unos aspectos como los ingresos del o la solicitante o el valor máximo de la vivienda. No tiene que ser una especie de barra libre de hipotecas, sino que los créditos se concedan a las personas que cumplan una serie de requisitos de solvencia y garantía, necesarios para evitar que ocurra lo que ocurrió en el pasado. Y aquí quiero hacer referencia a la última noticia..., bueno, una de las últimas noticias recientes y que aplaudimos desde este grupo, como es el principio de acuerdo entre el Gobierno y la banca para ayudar a los más de un millón de

hogares en el pago de hipoteca.

Pensando en esos jóvenes que se disponen a la firma en su primera hipoteca y en facilitarles esta situación de emancipación y que les dé un poco menos de vértigo, votaremos a favor de esta propuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señora Loza, ¿quiere que hablemos de intereses a los que servimos? Porque puedo hablar de los intereses del Grupo Socialista largo y tendido, pero creo que no es el objeto de esto.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: En ese sentido creo que lo que es importante es, efectivamente, lo que usted venía a decir –no sé por qué tiene usted que sembrar dudas de ningún tipo– con respecto a qué intereses sirve Izquierda Unida. Pues, efectivamente, Izquierda Unida plantea esta iniciativa para servir a los intereses...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de los jóvenes que pueden acceder a una vivienda, que le digo que son una minoría tal y como servimos a los intereses de los jóvenes en esta comunidad, porque sin Izquierda Unida no estaría esa bolsa de vivienda de alquiler de la que ustedes tanto presumen.

Pero, más allá de que a trancas y barrancas decidan votar a favor, me preocupan determinadas afirmaciones, porque usted sabe cuál es su papel aquí –ya lo ha dicho bien, no se lo tengo que explicar–, bueno, pues esa afirmación que ha venido a decir como grupo que sostiene al Gobierno, si llega a hacerse, si se lleva a cabo, resulta curioso que el grupo que sostiene al Gobierno diga que va a votar a favor y que luego, si se lleva a cabo, ¿tienen intención de llevarlo a cabo o no? Sé que eso deberé preguntarlo en otro momento. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sin embargo, sí que he de coincidir en algunas de las cuestiones a las que usted hacía referencia y, efectivamente, coinciden también con la señora Bastida, y es que estamos peor. Pues, efectivamente, estamos peor, señores del Partido Popular, porque ustedes se dedicaron bajo el gobierno de Aznar a liberalizar todo el suelo y a dejarlo todo en manos del mercado. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Me he perdido las intervenciones anteriores, había que jalearse en esta, ¿verdad?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Y, bueno, señor Miranda, a ver si aquí no hay jaleos, pero he de decirle que, mire, deje usted de escuchar a los diputados que le han precedido tanto y, en vez de hacer afirmaciones absurdas, pregunte previamente, ¿porque no es que deberíamos haber hecho una enmienda, es que hemos hecho esa enmienda a los presupuestos para el año 2023!, luego le pido que se informe antes de opinar. Porque también dice: "Preocúpese más por garantizar la estabilidad de los contratos de los jóvenes". Mire, pues, efectivamente, tanto nos hemos preocupado que se ha aprobado una reforma laboral que ha sido la que más contratos indefinidos ha conseguido en este país a lo largo de toda nuestra historia.

Y habla usted también precisamente de que se haga con salarios dignos. ¿Sabe qué hicimos en este Pleno con el voto en contra de su grupo parlamentario? Pues plantear una iniciativa para que a través del diálogo social se impulsara la negociación colectiva y no ocurriera lo que está ocurriendo, por ejemplo, con el convenio del calzado en Arnedo. Esta tarde acudiremos a movilizarnos para garantizar que realmente se negocian entre las partes convenios que atiendan las necesidades de los trabajadores y que garanticen que se tenga unos salarios dignos y no, como ustedes votaron aquí, dejar hacer porque los trabajadores ya se buscarán la vida.

Mire, las consecuencias de sus políticas liberales son estas, y no otras, que los trabajadores sufren siempre las consecuencias de la crisis, da igual, y luego no recuperan el poder adquisitivo cuando los beneficios son millonarios, como ocurre en la actualidad. Deje de dar lecciones y póngase al servicio de los que le necesitan, que son los trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, finalizada... Silencio. Silencio, por favor.

Finalizada la intervención que cerraba el debate, vamos a proceder a la votación. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): El resultado de la votación es de 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y les recuerdo a los portavoces y a los miembros de la Mesa que en cinco minutos nos reuniremos en la Sala de la Diputación Permanente.

Muchas gracias.

(Eran las trece horas y cuatro minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40